

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>CURSO:</b> 2014/15	<b>CÓDIGOS:</b> P/ES005_D001_14-15_IQU PR/SO005_D001_14-15_IQU	

# INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERIA QUIMICA INDUSTRIAL CURSO 2014/15

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título  <b>Fecha:</b> 31 de marzo de 2016	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro  <b>Fecha:</b> 9 de mayo de 2016	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>  <b>Fecha:</b> 13 de mayo de 2016
<b>Firma</b>   <b>F. Javier Benítez García</b> Coordinador de la CCT	<b>Firma</b>   <b>Pedro J. Casero Linares</b> Responsable de Calidad	<b>Firma</b>   <b>Lucía Rodríguez Gallardo</b> Decana Facultad Ciencias

<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

## ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INGENIERIA QUIMICA INDUSTRIAL</b>
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	<b>240</b>
<b>CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>	
<b>MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	<b>Presencial</b>
<b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>	<b>2012</b>
<b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0131">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0131</a>
<b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ingenieria-quimica/copy3_of_grado-en-estadistica">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ingenieria-quimica/copy3_of_grado-en-estadistica</a>
<b>COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<b>FRANCISCO JAVIER BENITEZ GARCIA</b>

### b. Miembros de la comisión de calidad

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Cargo en la comisión</b>	<b>PDI/PAS/Estudiante</b>	<b>Fecha de nombramiento en Junta de Centro</b>
F. Javier Benitez García	Coordinador	PDI	7-5-2015*
M <sup>a</sup> Luisa Soriano Comino	Representante área	PDI	21-10-2011
Amparo Gallardo Moreno	Representante área	PDI	15-4-2011
Olga Gimeno Gamero	Representante área	PDI	8-3-15
M. Soledad Janita Muñoz	Representante área	PDI	15-12-13
Francisco J. Real Moñino	Representante área	PDI	15-12-13
Agustina Guiberteau Cabanillas	Representante área	PDI	6-6-2012
Evaristo Ojalvo Sánchez	Representante área	PDI	15-4-2011
Manuel García Saez	Representante estudiantes	ESTUDIANTE	8-3-2015
Francisco Peña García	Representante estudiantes	ESTUDIANTE	8-3-2015
Manuel Trigo Lorigo	Representante PAS	PAS	13-6-2015

\*Anteriormente miembro vocal de la comisión con fecha de nombramiento 15-04-2011

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

**c. Histórico de reuniones del curso**

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 27 de Junio de 2014.</li> <li>2. Informe del coordinador.</li> <li>3. Elaboración del informe de la CCT con posibles recomendaciones de medidas a adoptar para mejorar la calidad del título (PSIT_D07_IQU), basadas en los resultados de autoinformes de la CSIT y otros informes de seguimiento.</li> <li>4. Aprobación, si procede, de una tabla de reconocimiento de créditos de la Licenciatura en Químicas al Grado en Ingeniería Química Industrial.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	24-9-2014	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta_IQU_240914.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta_IQU_240914.pdf</a>
2	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 24 de septiembre de 2014.</li> <li>2. Informe del Coordinador.</li> <li>3. Propuesta de nombramiento de la Comisión de Seguimiento Interno del Título (CSIT) encargada de realizar la revisión interna y elaborar los informes de auto seguimiento del curso 14/15.</li> <li>4. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	13-11-2014	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta_IQU_131114.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta_IQU_131114.pdf</a>
3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 13 de Noviembre de 2014.</li> <li>2. Informe del Coordinador</li> <li>3. Elaboración del informe de la CCT con posibles recomendaciones de medidas a adoptar para mejorar la calidad del título (PR/ES001_D007), basadas en los resultados de autoinformes de la CSIT y otros informes de seguimiento.</li> </ol>	17-12-2014	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta_IQU_171214.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta_IQU_171214.pdf</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

	4. Elaboración de la Memoria de Calidad de la CCT correspondiente al curso 2013/14. 5. Ruegos y preguntas.		
<b>4</b>	1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 17 de diciembre de 2014. 2. Informe del Coordinador. 3. Estudio de las medidas de mejora propuestas en los informes anuales de calidad correspondientes al curso 2013/14. 4. Ruegos y preguntas.	<b>4-3-2015</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calidad-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta_IQU_040315.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calidad-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta_IQU_040315.pdf</a>
<b>5</b>	1. Informe del Coordinador 2. Elaboración del informe sobre los planes docentes de las asignaturas del Grado en Ingeniería Química Industrial. 3. Elaboración del informe sobre las agendas de las asignaturas del Grado en Ingeniería Química Industrial.	<b>29-6-2015</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calidad-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta_IQU_290615.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calidad-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta_IQU_290615.pdf</a>

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

**Aspecto 1. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.**

Un análisis detallado del plan de estudios del presente título de Ingeniería Química Industrial de la UEX que fue comprometido en la Memoria verificada del mismo, así como de su implantación real, permite concluir los siguientes aspectos:

- El carácter de las enseñanzas (presencial), la distribución de créditos y la secuenciación de las

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup> <http://eurace.iiie.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

enseñanzas se han realizado de forma totalmente conforme a lo establecido en la resolución de 21 de febrero de 2013 de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios en el DOE de 11 de marzo de 2013, y BOE de 12 de marzo de 2013. Se puede acceder de forma directa a ambas publicaciones mediante el enlace:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos\\_interes?id=0131](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0131)

- Para el acceso de los estudiantes al título, el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEx aplica estrictamente los requisitos de acceso y criterios de admisión establecidos en la Memoria de verificación. Se puede acceder al mismo mediante el enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

- El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos se aplica conforme a las normas estatales y a la normativa específica de la UEx siguiendo un procedimiento concreto de reconocimiento y transferencia de créditos del Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias de la UEx, al que se puede acceder de forma directa para este título mediante el enlace:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento\\_creditos?id=0131](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0131)

- El título dispone de personal académico cualificado para la impartición de las distintas materias que lo componen (**ver Tabla 1**) así como personal de apoyo y recursos materiales adecuados.

- El título participa del SGIC de la Facultad de Ciencias (acceder mediante: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/>) y dispone de su Comisión de Calidad del Título (CCT) que controla y supervisa la correcta implantación del mismo. Se accede a la misma mediante el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ingenieria-quimica>

- El calendario de implantación se ha cumplido conforme a lo indicado en la memoria de verificación, realizándose, en su caso, las adaptaciones pertinentes para los estudiantes procedentes de la titulación previa de Ingeniería Química ya extinguida.

-El despliegue del plan de estudios queda perfectamente detallado en las guías docentes de las asignaturas, que son aprobadas por los departamentos responsables de la docencia. Estas asignaturas coinciden de forma exacta con las que fueron descritas en la Memoria verificada. En las guías docentes de las asignaturas se reflejan las características básicas de las mismas: competencias que se adquieren, desglose de actividades formativas, temario, criterios de evaluación, bibliografía y otros recursos y tutorías. Estas guías docentes, se revisan anualmente por la Comisión de Calidad del Título (CCT) de acuerdo con el proceso de coordinación de las enseñanzas:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P\\_CL009\\_PCOEaprobadoJF040714.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf)

Para comprobar que se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación, las guías docentes se publican en la página web del Centro con antelación a la matriculación de los estudiantes.

En concreto, para el curso 2014-15 objeto de la presente memoria, se pueden alcanzar mediante el enlace directo:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/fichas-y-agendas/grados/grado-en-ingenieria-quimica/curso-2014-15.-guias-de-las-asignaturas>

Por su parte, a la memoria verificada del título se puede acceder mediante el enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0131/memoriaplan.pdf>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

**Aspecto 2. La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.**

Las actividades formativas se distribuyen entre las diferentes asignaturas del grado de acuerdo a la distribución por materias establecida en la memoria de verificación, con objeto de lograr de forma efectiva la consecución de los resultados del aprendizaje previstos y la adquisición de las competencias establecidas en el plan de estudios.

La Comisión de Calidad del Título (CCT) supervisa la correcta distribución de actividades formativas, mediante el análisis de los programas y actividades planificadas en la guía docente de cada asignatura. Asimismo, durante el desarrollo de la enseñanza de cada semestre se realiza una coordinación horizontal entre las asignaturas para garantizar una ejecución coordinada de las actividades formativas y para evitar sobrecargas temporales de actividades para los estudiantes. Creemos que las actividades formativas están consiguiendo el aprendizaje efectivo del estudiante. Así, en el curso 2014/15, la titulación ha presentado unas tasas medias de rendimiento del 60,81% y de eficiencia del 95,89%: ver **Tabla 4** para Grado en Ingeniería Química Industrial o consultar el fichero Excel de datos completos de estudios de la UEx que se puede alcanzar en el enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

No se dispone todavía para el curso objeto de análisis (2014-15) de otros datos sobre tasas diversas que mide anualmente el servicio de estadística de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx. Específicamente, no se dispone de la tasa de abandono y de los grados de satisfacción de los distintos agentes involucrados en el título (estudiantes, egresados y empleadores).

Para valorar el desarrollo del plan de estudios, la CCT realiza, anualmente, un análisis de resultados del mismo, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados del SGIC:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES\\_005\\_PAR\\_aprobadoJF\\_040714.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_aprobadoJF_040714.pdf)

Como consecuencia de ese análisis, propone las medidas de mejora necesarias para un mejor desarrollo del plan. En este análisis de resultados se tienen en cuenta entre otros: tasas de rendimiento académico por titulación (ver **Tabla 4**) y por asignaturas (ver **Tabla 2**). En dichas Tablas se detallan los resultados obtenidos para el curso 2014-15 en los índices comentados.

**Aspecto 3. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.**

En función del tipo de actividad formativa se establece un tamaño máximo para el grupo de clase. Con carácter general, la UEx establece los siguientes tamaños máximos: clases teóricas (100 estudiantes), clases de problemas y estudio de casos (40 estudiantes), clases con ordenadores (30 estudiantes), prácticas de laboratorio (15 estudiantes) y tutorías ECTS (6 estudiantes):

[http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/oce/noticias/directrices\\_uex#.VRExV\\_yG\\_NU](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/oce/noticias/directrices_uex#.VRExV_yG_NU)

Para el caso concreto del Grado en Ingeniería Química Industrial por la UEx, y dado que el número de estudiantes que cursan el título es moderado, los estudiantes para las diferentes actividades formativas han estado por debajo tales valores máximos, lo cual ha permitido

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

realizar las prácticas de laboratorio y de ordenador con grupos de alumnos inferiores a lo establecido por la UEx. Lo mismo ha sucedido para la realización de las tutorías de orientación y seguimiento del aprendizaje. Ello, sin duda, proporciona a un ambiente más favorable y una atención más efectiva y directa para el aprendizaje del estudiante.

**Aspecto 4. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.**

La secuenciación de las asignaturas, aspecto muy elaborado en la etapa del diseño del plan de estudios, ha permitido una adecuada adquisición de conocimientos por parte de los alumnos. El primer curso del Grado comprende fundamentalmente las asignaturas de Formación Básica. A medida que se avanza en los estudios se incrementan las asignaturas centradas en el Módulo Común a la Rama Industrial, y el Módulo de Tecnología Específica (Química Industrial en el presente caso). En los dos últimos cursos se centran las asignaturas de carácter optativo. Ello se refleja también en unas tasas globales de rendimiento en los primeros años de implantación del grado que oscilan en el rango 55-60%, y una tasa de eficiencia en el rango 95-99% (ver **Tabla 4**).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES**

**Tabla 1.** Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios (desglosado por cursos académicos).

**Tabla 2.** Resultados de asignaturas que conforman el plan de estudios.

**Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.

**1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**Aspecto 1. Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.**

La UEx, a través de su SGIC, dispone de un procedimiento para la realización de un estudio de inserción laboral de los egresados. El proceso lo gestiona la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx (UTEC) que, cada año, realiza un estudio de inserción laboral de los egresados de las distintas titulaciones impartidas por la UEx, con el propósito de conocer la situación laboral de sus titulados y la adecuación de los perfiles de egreso de los distintos programas formativos. El estudio consiste en una encuesta a estudiantes acerca de su situación con respecto a la incorporación al mundo laboral y acerca de su satisfacción con los estudios en relación a los posibles puestos de trabajo a desempeñar. Los resultados del estudio de inserción laboral se hacen públicos en la web de la UEx: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/insercion-laboral>

**Aspecto 2. En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.**

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

El perfil del egresado en Ingeniería Química Industrial, que ya fue previamente definido en la memoria verificada, es un perfil amplio que permite la incorporación a diversos campos profesionales: industria química y petroquímica clásica, plantas de tratamientos y depuración de efluentes sólidos y líquidos, industria agroalimentaria, etc. También en algunos casos, permite su posible incorporación a grupos de investigación. El estudio sobre la inserción laboral de los titulados en la UEx sólo refleja los datos de los titulados hasta el curso académico 2010-2011, tratándose en este caso de Ingenieros Químicos. En el caso de los egresados de esta titulación en el curso 14-15, objeto de esta Memoria, lógicamente no se dispone todavía de datos, ya que las encuestas pertinentes se realizarán dentro de 3 años.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### EVIDENCIAS

En el momento presente no se dispone de la Evidencia E1.- Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

**1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

##### **Aspecto1. La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.**

La coordinación docente tiene el objetivo de lograr que los estudiantes alcancen los resultados del aprendizaje previstos en el plan de estudios, y constituye uno de los aspectos clave del desarrollo del título. El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de un proceso específico de coordinación docente, denominado Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE):

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P\\_CL009\\_PCOEaprobadoJF040714.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf)

Este proceso abarca la coordinación por asignatura (elaboración y aprobación de la guía docente conforme a lo establecido en la memoria de verificación con el objeto de alcanzar los resultados del aprendizaje previstos), coordinación horizontal de las asignaturas de cada semestre del título y coordinación vertical del conjunto de materias del título. Los actores principales del proceso son los profesores (elaboración de guías docentes y agendas de previsión de distribución de carga para el estudiante), departamentos (aprobación de guías docentes), coordinadores de semestre (seguimiento de la coordinación horizontal) y CCT (verificación de la concordancia entre las guías docentes y la memoria de verificación, seguimiento del proceso vertical de coordinación y evaluación del proceso). Por otra parte, también ayuda a la coordinación docente otros procesos del SGIC como son:

-La Elaboración y Aprobación de Horarios de Clase y Calendarios de Exámenes:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR\\_CL004\\_PEHYC\\_aprobadoJF040714faltadiagrama.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL004_PEHYC_aprobadoJF040714faltadiagrama.pdf)

-El procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR\\_CL002\\_PTFT\\_aprobadoJF\\_040714.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL002_PTFT_aprobadoJF_040714.pdf)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

Para la coordinación vertical (a nivel de titulación) se realizan las siguientes tareas:

- Elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes.

Los profesores elaboran los planes docentes que son aprobados por los Consejos de Departamento. Posteriormente, las CCT revisan los planes docentes para garantizar: i) que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas establecidos en los planes de estudio; ii) que se evitan redundancias innecesarias y lagunas; iii) que todas las competencias de la Memoria de Verificación de la Titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna (s) asignatura(s). Finalmente, las guías docentes, verificadas por la CCT se publican en la web de la Facultad de Ciencias, y se puede acceder mediante el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0131>

La CCT emite informes de verificación de estas guías docentes, que constituyen el documento **P/CL009\_D006\_IQU**. Este es un trabajo muy laborioso (realizado durante el mes de junio) que requiere una continua interacción con el profesorado.

- Elaboración y aprobación de horarios de clase.

Los horarios de clase se elaboran y aprueba según lo establecido en el procedimiento del SGIC destinado a tal fin. De acuerdo con ello, se tienen en cuenta los siguientes criterios, entre otros: i) Se intentan elaborar unos horarios coherentes en función de los recursos materiales y humanos del centro, buscándose una distribución lo más homogénea posible de las asignaturas a lo largo de la semana; ii) se procura que las asignaturas obligatorias de cada curso se impartan en horario consecutivo y se eviten solapamientos de los horarios de obligatorias con los de las asignaturas optativas recomendadas para cada curso; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de alumnos matriculados en las asignaturas y la capacidad de las aulas; iv) se tienen en cuenta las necesidades específicas de las actividades formativas de las asignaturas (e.g., necesidad de ordenadores) en la asignación de aulas; v) los horarios de las actividades prácticas (e.g. prácticas de laboratorio) se elaboran teniendo en cuenta las coordinaciones horizontales (ver más abajo) y departamentales.

Todos estos criterios son tenidos en cuenta en una reunión que se mantiene a principios de curso con la Vicedecana de Orientación Académica con objeto de acordar un horario oficial para todas las materias. En esta reunión se coordinan todas las actividades, incluidas las prácticas, lo que posibilita una mejor y más óptima utilización de los recursos disponibles para lograr una correcta planificación y realización de todas las actividades docentes.

Los horarios de clase son aprobados por la Junta de Facultad (ver **Evidencia E2-1** para curso 2014-15) y se publican en la web:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/horarios>

- Elaboración y aprobación de calendario de exámenes.

Los exámenes constituyen una de las actividades de evaluación principales de la titulación. Según la normativa de la UEX se establecen pruebas finales para cada una de las convocatorias de evaluación indicadas en el calendario académico. El procedimiento de elaboración y aprobación de exámenes que establece la Facultad de Ciencias tiene por objeto concretar las fechas y lugares de realización de estas pruebas finales de evaluación, teniendo en cuenta los siguientes criterios: i) se intenta distribuir de forma homogénea las fechas de exámenes de las asignaturas de cada curso y titulación, a lo largo del periodo establecido en cada convocatoria; ii) cada curso académico se procurará establecer un mecanismo de rotación de las fechas de examen de cada asignatura; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de estudiantes matriculados en las asignaturas y la capacidad de las aulas así como a las características

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

particulares de las pruebas de evaluación (e.g., aulas de ordenadores).  
El calendario de exámenes es aprobado por la Junta de Facultad y se publican en la web:  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/examenes>

- Coordinación de Trabajos Fin de Grado (TFG)

La propuesta, aprobación de propuestas, asignación de tutores, realización del TFG y evaluación del mismo se realizan de acuerdo con la normativa de la Facultad de Ciencias:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/normativas/Normativa%20TFG.pdf>

Además, el SGIC de la Facultad contempla un procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR\\_CL002\\_PTFT\\_aprobadoJF\\_040714.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL002_PTFT_aprobadoJF_040714.pdf)

que se aplica en el Grado de Ingeniería Química Industrial. Así, existe una Comisión de TFG que se encarga de la gestión del procedimiento, colaborando en ello también la CCT y los departamentos.

- Seguimiento de la coordinación vertical.

La CCT realiza anualmente un análisis de los resultados formativos, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados y, si procede, propone acciones para mejorar la coordinación docente. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web siguiente:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-enologia/copy\\_of\\_grado-en-estadistica](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-enologia/copy_of_grado-en-estadistica)

Asimismo, a nivel de Centro (Facultad de Ciencias) se realiza anualmente un análisis conjunto de los mecanismos de coordinación docente y, en su caso, se realizan propuestas de mejora (PCOE de la Facultad de Ciencias del curso 2014-15, **Evidencia E2-2**)

Para la coordinación horizontal (a nivel de curso y semestre) además de las acciones indicadas en la coordinación vertical que, lógicamente, también tienen incidencia en la coordinación horizontal, se realizan las siguientes tareas:

- Elaboración, revisión, aprobación y publicación de agendas de asignaturas y semestre.

Los profesores elaboran un documento en el que recogen un desglose, por semanas, una planificación del tiempo que el estudiante va a invertir en las actividades formativas (teoría, práctica, tutorías, evaluación, actividades no presenciales) para lograr los resultados del aprendizaje con la carga de créditos ECTS asignados a la asignatura. Existe un coordinador de cada semestre que se reúne con los profesores de cada semestre y coordina la elaboración de una agenda de semestre en la que se condensan las agendas de las asignaturas, evitando sobrecargas temporales de trabajo (como criterio general se evita una carga semanal de trabajo superior a 40 horas y la coincidencia de actividades de evaluación de diferentes asignaturas en una misma semana).

La coordinación final de todos los semestres se realiza a través de la revisión y aprobación de los planes docentes y de las agendas por parte de la CCT, que asegura que la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y carga de trabajo asociado a las asignaturas evaluadas sea la correcta para lograr una adecuada adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Esta validación de las agendas queda reflejada en el documento 6 del PCOE (**P/CL009\_D006\_IQU**).

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Finalmente, las agendas, verificadas por la CCT, se publican en la web de la Facultad de Ciencias <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/ingenieria-quimica.-agendas>

- Seguimiento de la coordinación horizontal.

Los coordinadores de semestre se encargan de extender la coordinación horizontal (por semestres) a lo largo del curso. Finalmente, la CCT, una vez concluido el curso, realiza el análisis de resultados y, si procede, establece acciones de mejora de la coordinación horizontal. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web ya mencionada anteriormente:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-enologia/copy\\_of\\_grado-en-estadistica](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-enologia/copy_of_grado-en-estadistica)

**Aspecto 2. En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad se valorará la coordinación entre los mismos.**

No procede. El título se imparte sólo en la Facultad de Ciencias.

**Aspecto 3. En el caso de que un título sea interuniversitario, se valorará la coordinación entre las distintas universidades.**

No procede. El título se imparte sólo en la Universidad de Extremadura.

**Aspecto 4. En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores (ver directriz 5.5).**

Las prácticas externas no son obligatorias en el título. No obstante, existe una asignatura optativa denominada "Prácticas Externas". Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf>

Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas [http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P\\_CL011\\_PPE\\_ aprobadoJF040714.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_ aprobadoJF040714.pdf)

De acuerdo con ello, existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/listado%20de%20Empresas%20de%20Practicas.pdf>

Así, existe un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

proceso, de resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

**Aspecto 5. En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.**

No procede. El título se imparte sólo en modalidad presencial.

**Aspecto 6. En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.**

Esta situación nos e ha dado en el curso 2014-15 en el Grado de Ingeniería Química Industrial.

**Aspecto 7. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.**

Como se ha indicado anteriormente, desde los órganos de coordinación del título se presta especial atención a la programación de actividades con la finalidad de que se logren las expectativas del plan de estudios (resultados del aprendizaje previstos) a través de las actividades formativas indicadas en la memoria de verificación y evitando sobrecargas a los estudiantes. En las agendas de las asignaturas se informa a los estudiantes de la planificación temporal de actividades, ajustándose en cada asignatura a las horas previstas en función de los créditos ECTS de la misma (6 ECTS= 150 h de trabajo del estudiante). El enlace a las mismas, ya mencionado con anterioridad, es el siguiente:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/ingenieria-quimica.-agendas>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### EVIDENCIAS

**E2-1.-** Documentación e informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias y asignaturas (informes PCOE y Memoria Anual de la Titulación)

**E2-2.-** Acuerdos horarios para el curso 2014-15

**1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

**Aspecto 1. Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.**

El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el Primer Curso del título durante los 3 cursos transcurridos (ver **Tabla 4** anexa: "Evolución de indicadores y datos globales del título") ha sido en todos los casos inferior al número de plazas ofertadas, que fue de 40 (ver Memoria de Verificación). En el caso concreto del curso 2014-15, objeto de análisis en esta Memoria anual, ese número fue de 26 estudiantes, claramente inferior a los 40 ofertados.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

**Aspecto 2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.**

Tanto el perfil de ingreso recomendado como los criterios y requisitos de acceso y admisión son totalmente públicos y se encuentran detallados en la página web del título, a la que se accede mediante el siguiente enlace:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil\\_ingreso?id=0131](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0131)

En esta dirección existe además un enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grados de la UEx, órgano que se encarga de la gestión del acceso, prescripción y matrícula:

<http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/nuevo/acceso>

Allí, se puede descargar la guía de acceso con información útil para los futuros estudiantes de la UEx que deseen realizar los estudios de Grado en Ingeniería Química. También en la página principal de la UEx, hay un recuadro destacado donde aparecen los diferentes estudios, desde el que se accede de forma específica a los grados ofertados por la UEx, y toda la información de acceso a los mismos.

Tanto el perfil de acceso como los mencionados requisitos de admisión se ajustan de forma plena a los establecidos en la Memoria de Verificación del título, a la que puede accederse de forma directa mediante el enlace ya mencionado con anterioridad:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0131/memoriaplan.pdf>.

La aplicación práctica de estos requisitos particulares de admisión del título, así como los generales de la UEx, ha permitido que los estudiantes que han accedido al Grado tengan el perfil de ingreso adecuado para el inicio de sus estudios de IQI (**Evidencia E3**).

**Aspecto 3. La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.**

El proceso de admisión se realiza de forma centralizada en la UEx por el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grados de la UEx:

<http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/nuevo/acceso>

No existen pruebas específicas diseñadas para el acceso al Grado en Ingeniería Química Industrial, por lo que no procede establecer criterios de valoración de méritos.

**Aspecto 4. En el caso de los títulos de Grado que oferten un curso de adaptación se tendrá en cuenta el número de estudiantes matriculados frente al aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.**

No existe curso de Adaptación en este título por lo que no procede referencia alguna a este aspecto.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	X			

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

## EVIDENCIAS

**Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.

**Evidencia 3.-** Resultados de la aplicación de los criterios de admisión, curso 2014-15

**1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

**Aspecto 1. Se prestará especial atención al funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos.**

**Aspecto 2. Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.**

**Aspecto 3. Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.**

El reconocimiento de créditos en la Universidad de Extremadura está regulado por la "Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Extremadura (DOE 26/03/2012)", la cual se complementa mediante la "Normativa de Reconocimiento de Créditos por Participación en Actividades Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación en la Universidad de Extremadura" (DOE 26/03/2012).

En la Facultad de Ciencias el reconocimiento de créditos es competencia de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y a la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos se accede mediante el enlace directo:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/normativas/Normativadereconocimientoytrasnferenciadecrditos.pdf>

Este reconocimiento se realiza atendiendo a un procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad: Procedimiento de Reconocimiento de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx, al que puede accederse mediante el enlace:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR\\_CL003\\_PRC\\_aprobadorJF\\_04\\_07\\_14faltadiagrama.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL003_PRC_aprobadorJF_04_07_14faltadiagrama.pdf)

Las solicitudes, junto con la documentación pertinente, son dirigidas al Sr. Decano/a, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última. Por su parte, el procedimiento general para el reconocimiento de créditos no directo, aplicable a los reconocimientos procedente de otros títulos universitarios y a la experiencia laboral, es el siguiente: solicitud de informe al departamento responsable de la docencia, que lo enviará a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Dicha Comisión será la encargada de la concesión o denegación de tales reconocimientos, siempre teniendo en consideración la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y lo establecido en la Memoria de Verificación.

En la **Evidencia 4-1** anexa, se facilita el listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento y transferencia de créditos en el curso 2014-15 (curso objeto de análisis en esta memoria anual), de acuerdo a la Normativa anteriormente mencionada de la UEx, mediante la aplicación del Procedimiento establecido en los títulos de la Facultad de Ciencias (procedimiento contemplado en el SGIC), y atendiendo a los diversos supuestos contemplados en la Memoria concreta de Verificación del presente título. Asimismo y de forma paralela, se adjunta la

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

**Evidencia 4-2** que describe de forma detallada los reconocimientos no directos efectuados en dicho curso 2014-15.

En todos los reconocimientos efectuados se han cumplido de forma rigurosa los criterios de adecuación a las competencias a adquirir por los estudiantes, y los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada.

Además de los reconocimientos de créditos por estudios universitarios, la Memoria de Verificación del Grado en Ingeniería Química Industrial por la UEx contempla los siguientes reconocimientos de créditos por otras vías:

- Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias (entre 0-36 créditos)
- Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios (entre 0-36 créditos)
- Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional (entre 0-36 créditos)

Sin embargo, durante el curso 2014-15 no ha tenido lugar ningún reconocimiento de créditos por ninguno de los casos contemplados en las tres vías mencionadas.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### EVIDENCIAS

**E4-1.-** Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos directos

**E4-2.-** Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos no directos.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información más relevante para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el Grado en Ingeniería Química Industrial por la UEx se encuentra en la página web del título a la que se accede bien desde la página web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado> seleccionar grado en Ingeniería Química Industrial) bien desde la página principal de la Universidad siguiendo la ruta: Estudios -> Estudios oficiales -> Titulaciones de Grado -> Listado por orden alfabético -> Grado en Ingeniería Química Industrial.

En la página web del título se dispone de un video informativo de la titulación. Además, existen enlaces a información relevante del título como plan de estudios de la titulación, las competencias, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos; así como de las asignaturas y de la distribución de las mismas por semestre y de las guías docentes de las asignaturas del título. En las guías docentes de las mismas se especifican aspectos relevantes para la toma de decisiones como son la temporalidad, el carácter de la asignatura o el departamento y profesorado que la imparte.

Además, en la página web de la Facultad están los horarios y las fechas de los exámenes de las asignaturas.

También está disponible la normativa de Trabajo Fin de Estudios, el calendario de los trabajos,

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

incluyendo fechas importantes a tener en cuenta para su desarrollo y defensa, así como la de prácticas externas.

**Aspecto 1. Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.**

Desde la página web del título se accede a la información a través de la pestaña Perfil de ingreso.

**Aspecto 2. Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.**

Desde la página web del título se accede a la información a través de la pestaña Datos de interés. Se encuentra aquí información de la estructura del plan de estudios (BOE, DOE y memoria del título), modalidad de la enseñanza, número de plazas ofertadas, entre otros.

**Aspecto 3. Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.**

Desde la página web del título se accede a la información a través de la pestaña Salidas profesionales.

**Aspecto 4. Competencias a adquirir por parte del estudiante.**

Desde la página web del título se accede a la información a través de la pestaña Competencias. Desde la pestaña asignaturas se accede a las guías docentes de las asignaturas en las que se indican las competencias que se trabajan en cada una de las asignaturas del plan de estudios.

**Aspecto 5. Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".**

Desde la página web del título se accede a la información a través de la pestaña "Competencias".

**Aspecto 6. En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto.**

El grado en Ingeniería Química Industrial tiene atribuciones profesionales, que se pueden conocer desde la página web del título, a través de la pestaña "Salidas Profesionales".

**Aspecto 7. En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma.**

No procede. El Grado en Ingeniería Química Industrial por la UEx no tiene curso de adaptación.

**Aspecto 8. En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables).**

No procede. El Grado en Ingeniería Química Industrial por la UEx no tiene pruebas específicas de admisión.

**Aspecto 9. En su caso, información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.**

No procede. El Grado en Ingeniería Química Industrial por la UEx no tiene complementos de formación

**Aspecto 10. Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares**

Desde la página web del título se accede a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades

**Aspecto 11. Información disponible en lenguas no oficiales**

No existe información en otra lengua diferente al castellano.

**Aspecto 12. Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)**

Desde la página web del título se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/normativas>): permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, evaluación, simultaneidad de estudios, trabajo fin de grado, prácticas externas, etc.

**Aspecto 13. En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.**

No procede. El grado en Ingeniería Química Industrial por la UEX se imparte sólo en modalidad presencial.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

**EVIDENCIAS**

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES006\\_PPIT\\_aprobadoJF040714.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES006_PPIT_aprobadoJF040714.pdf)) se establece el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en el que la publica y la revisa. Así, se elabora regularmente un Plan de Publicaciones que incluye la información que se publica sobre las titulaciones, atendiendo a 5 dimensiones: oferta educativa y desarrollo de las enseñanzas, trabajos fin de titulación, prácticas externas, movilidad y sistema de garantía de calidad ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Plan\\_PIT\\_1415\\_aprobadoPorCCF200115.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Plan_PIT_1415_aprobadoPorCCF200115.pdf)).

La información completa del título se recoge en la página web de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, mediante el enlace directo:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0131>

Respecto al Sistema de Garantía de Calidad del Título, se accede de dos formas: a través de la web del centro, en la columna de la izquierda hay un apartado denominado *Sistema de garantía interna de calidad (sgic)* que recoge todos los aspectos del mismo. Su enlace directo es: [www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic); y también se tiene acceso al SIGC desde la web del título, y en la pestaña *Datos de interés* que conduce a los mismos resultados.

En ambos enlaces se encuentra toda la información relevante como se indica seguidamente.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

**Aspecto 1. La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente.**

**Aspecto 2. El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios.**

**Aspecto 4. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.**

La denominación del título es la que figura en la última memoria de modificación del mismo. A esta memoria se accede de forma directa mediante el enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0131/memoriaplan.pdf>

Aunque también, se puede acceder de forma indirecta a través del de la página web de entrada del título ya mencionada, pulsando en la pestaña "Datos de interés", y una vez dentro de ella aparece la Memoria de modificación referida.

Dentro de esta misma pestaña de "Datos de interés", se proporcionan los enlaces al BOE y DOE en los que aparece la aprobación del plan de estudios, así como el enlace al RUCT y no directamente desde la página de la titulación.

**Aspecto 3. Los informes de seguimiento del título realizados por parte de ANECA.**

No se ha realizado ninguno

**Aspecto 5. Los informes de seguimiento del título.**

Se encuentran recogidos en el enlace citado al Sistema de Garantía de Calidad del Título, donde se detallan todos los informes procedentes.

**Aspecto 6. El enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.**

La información del SIGC recoge además aspectos relacionados con: Objetivos y política de calidad del centro, manual de calidad, procesos y procedimientos, así como un apartado específico para las comisiones de calidad de centro y de título. Para el título de IQI se muestra las actas, composición de la comisión, informes de seguimiento interno, etc.

**Aspecto 7. Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral).**

En el enlace al título ya citado varias veces anteriormente, hay una pestaña de "Resultados de formación" donde se recoge la información disponible.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### EVIDENCIAS

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información para los estudiantes matriculados en el Grado en Ingeniería Química Industrial se encuentra en la página web del título a la que se accede desde la página web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado> seleccionar grado en Ingeniería Química Industrial). A través del enlace Datos de interés se accede a la memoria del título actualizada, donde se recoge la información completa del plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

**Aspecto 1. El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que**

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

**se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.**

Desde la página web del título se accede a los horarios de clase (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/horarios> ) y calendarios de exámenes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/examenes> ).

**Aspecto 2. Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.**

Desde la página web del título se accede a las guías docentes de las asignaturas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado> seleccionar Grado en Ingeniería Química Industrial, pestaña asignaturas y planes docentes).

Las programaciones de las asignaturas (guías docentes), están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas.

**Aspecto 3. Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.**

En los planes docentes aparecen las características generales de la asignatura, el equipo docente, las competencias que se adquieren, los resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, criterios y métodos de evaluación, tutorías, bibliografía y recomendaciones de los profesores a los estudiantes.

Los estudiantes disponen además de las agendas de las asignaturas organizadas por semestres. Estas contienen información de la temporalización de las actividades de cada asignatura, y están realizadas por el equipo docente y coordinadas entre los responsables de las distintas asignaturas que se imparten simultáneamente en el semestre. A las agendas semestrales se accede directamente mediante el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/ingenieria-quimica.-agendas>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### EVIDENCIAS

Guías docentes de las asignaturas correspondientes al curso 2015/16 (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado>, seleccionar Grado en Ingeniería Química Industrial, pestaña asignaturas y planes docentes).

#### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de la UEX está diseñado como SIGC de centro, contemplando el desarrollo de la política

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

de calidad y mapas de procesos de la UEx comunes para todos los centros y otros deben ser diseñados específicamente desde cada centro y relacionado con la **calidad de los títulos, gestión, etc.**:

**<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad>**

y en todo caso comunes a los títulos que imparte el centro, en las líneas establecidas en la UEx (esquema del SIG de la UEx):

**<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/estructura-de-gestion-de-calidad-1>**

La estructura de calidad de la UEx contempla una comisión de calidad centralizada de la UEx, así como comisión de calidad de centro, y las comisiones de titulaciones impartidas en cada centro, cuya normativa de funcionamiento, composición, etc., se recoge en la web de la Uex y en la de centro.

La Facultad de Ciencias tiene certificado el diseño del SGIC con el programa AUIDT desde 2010 (**Evidencia 6**), aún no se ha solicitado a ANECA la certificación de la Implantación del mismo.

La Facultad de Ciencias, desde la aprobación del diseño de su SGIC define anualmente su política y objetivos de calidad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>) ; el manual de calidad

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/manual-de-calidad>; procesos y procedimientos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>). En la web del centro se detalla cada uno de los procesos y procedimientos desarrollados.

El SGIC de la Facultad de Ciencias gira en torno a procesos estratégicos como (**Evidencia E5**):

**PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS (P/ES005)** que contempla la elaboración de la **MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO, y el PLAN DE COMUNICACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORAS.**

La memoria anual de calidad de cada título impartido en el centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ingenieria-quimica>) que será recogido en la memoria anual de calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>).

Las memorias anuales constituyen un documento de reflexión sobre el funcionamiento de los títulos que se imparten en un centro de la UEx. En las memorias anuales se recogen un resumen de las reuniones celebradas de la comisión de calidad del título y los problemas detectados y sus propuestas para su resolución; el análisis de los indicadores del título y la satisfacción con el funcionamiento de los grupos de interés implicados en el título, incluyendo el análisis de los resultados en las asignaturas. Tras el análisis, se propone un plan de mejoras y se analiza su grado de cumplimiento en el siguiente informe anual del título. El informe anual elaborado por las comisiones de calidad de los títulos se recogen en una memoria final de calidad de centro que es finalmente aprobado, si procede, en Junta de Facultad.

En relación con el análisis de resultados académicos, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés (P/ES005\_FC), estos se recogen en la Memoria Anual de Calidad de la Titulación (P/ES005\_D001) con datos proporcionado por la UTEC de la UEx. Las CCT analizan el plan de mejoras propuesta en el curso anterior y su grado de consecución, proponiendo a su vez un nuevo plan de mejoras en consecuencia. Por último, la memoria elaborado se aprueba en

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Junta de Facultad (P/ES005\_D004) y se propone el Plan de Comunicación de Propuestas de Mejora (P/ES005\_D006)

También se contempla mecanismos de coordinación horizontal vertical de la titulación donde se analiza las redundancias de contenidos así como coordinación docente.

En cuanto a la Calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad, el proceso de gestión de las prácticas externas en la facultad de ciencias de la Universidad de Extremadura (P/CL011\_FC) engloba documentos tales como: memoria de prácticas, informe de evaluación del tutor externo, informe de evaluación del tutor académico, encuesta de satisfacción del estudiante y la memoria anual de prácticas externas en la Facultad de Ciencias.

Otros procesos claves son el **PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES (P/ES006)** y el **PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO INTERNO DE LAS TITULACIONES (PR/ES001)**, a través del cual se elaboran los informes de seguimiento interno de las titulaciones

El SGIC prevé recogida de información sobre la satisfacción de grupos de interés a través de la encuesta de satisfacción; on-line, para el profesorado, y para estudiantes presencialmente. Cabe decir que la participación del profesorado es baja, así como de estudiantes en lo que se refiere a encuestas diseñadas por la Facultad. Con respecto a los resultados de las encuestas de satisfacción se recogen en los indicadores de la UEx (elaborados por la UTEC) y se publican en la web de la UEx.

Respecto a las encuestas de inserción laboral, dado que el título se implanto en el 2012, no se disponen de datos: La última encuesta de inserción laboral de estudiantes se realizó en el 2015 para aquellos estudiantes que finalizaron estudios en el curso 2011-2012, por lo que no pueden analizarse datos.

Toda la información respecto al SIGC se recoge en los enlaces web de las comisiones de calidad de centro y título en la web de Ciencias.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

**E5.-** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.  
[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR\\_SO008\\_PCDR\\_aprobadoJF\\_040714faltadiagrama.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_SO008_PCDR_aprobadoJF_040714faltadiagrama.pdf)

Política y objetivos de calidad:

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>)

Manual de calidad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/manual-de-calidad>)

Procesos y procedimientos:

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>).

**E6.-** Certificado diseño AUDIT

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SIGC de la Facultad de Ciencias contempla mecanismos para la mejora del título como se ha indicado en el punto 3.1, si bien será necesario fomentar la participación en las encuestas de estudiantes y profesorado, así como el diseño para el PAS y contar con estudios de inserción laboral debido a la juventud del título no es posible disponer de datos suficientes. ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ingenieria-quimica/copy\\_of\\_grado-en-estadistica](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ingenieria-quimica/copy_of_grado-en-estadistica)). En las memorias de calidad de la CCT se recogen las acciones que se llevan a cabo y análisis de resultados. Un aspecto a destacar es indicar que en las memorias anuales de calidad de los títulos, como se ha indicado en el apartado 3.1 se analizan los resultados del título, recogiendo además los informes de seguimiento internos del título y la propuesta de los planes de mejoras y su grado de consecución ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ingenieria-quimica/copy\\_of\\_grado-en-estadistica](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ingenieria-quimica/copy_of_grado-en-estadistica))

Se puede concretar acciones de mejoras y su grado de consecución de las mismas de las actas y memorias anuales así como de informes de seguimiento interno.

En relación con el análisis de utilidad de SGIC para obtener información relevante sobre el desarrollo del título, por ejemplo a través de encuestas para conocer el grado de satisfacción de los grupos de interés, por el momento está por desarrollar, si bien los procesos y procedimientos se revisan y actualizar para su mejora y mayor eficacia.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

### EVIDENCIAS

**E5** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Informes de verificación de ANECA: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0131/memoriaplan.pdf>

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC contempla procesos/procedimientos acerca recoge información sobre la satisfacción de grupos de interés a través de la encuesta de satisfacción docente de los estudiantes de forma presencial y de los profesores on-line, encuesta de inserción laboral (PR/SO002.- Encuestas de satisfacción docente de los estudiantes; PR/SO004.- Evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales; PR/SO003.- Elaboración y publicación del observatorio de indicadores; PR/SO001.- Inserción laboral)

Cada título posee una Comisión de calidad del título que, como se ha indicado, debe favorecer la coordinación entre las asignaturas. La función principal de las CCT es "velar por la Garantía de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

*Calidad en la Titulación y concretamente en velar por implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del programa formativo; Analizar el cumplimiento de los objetivos y competencias de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes; Impulsar la coordinación entre profesores y asignaturas del título; Evaluar el desarrollo del programa formativo, recabando información sobre la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados; Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del título; Proponer acciones de mejora del programa formativo; Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación; Evaluar los planes docentes de las asignaturas de la titulación; Informar a la Comisión de Garantía de Calidad de Centro sobre la calidad de los programas de las diferentes materias del título; Evaluar las reclamaciones a los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado; Colaborar en la designación de tutores y temáticas de los TFG.”*

El grado de satisfacción con la titulación de profesores es de 6,50 y 6,43 (curso 2014-2015; curso 2013-2014)

El grado de satisfacción de estudiantes con la actuación docente es de 7,72 frente a la media de la UEX que es 7,56. Puede afirmarse el grado de satisfacción de estudiantes es bueno con la actividad docente, aunque no hay datos con respecto a la titulación. Se deberían aportar datos acerca del porcentaje de participación,

La encuesta al PAS no se están accesible o no se llevan a cabo

Respecto a la coordinación horizontal y vertical hay establecidos coordinadores de semestre (habría que incluir actas) y la comisión de calidad vela por que se garantice la calidad de los programas formativos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### EVIDENCIAS

**E5.-** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad

**E6.-.** Certificado diseño AUDIT (2010)

#### Evidencia.

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0131/memoriaplan.pdf>

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

**Aspecto 1. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.**

Las Tablas 1 y 3 del personal académico muestran la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico que imparte en los 4 cursos del Grado en Ingeniería Química Industrial. En el curso 2014/15 las áreas de conocimiento implicadas fueron 15, siendo un total de 46 profesores pertenecientes a las mismas los que imparten docencia en el grado.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

En el curso académico 2014-2015, de los 46 profesores que impartieron docencia en el Grado, 42 formaban parte del personal docente e investigador de los cuerpos docentes universitarios, lo que se traduce en un porcentaje de profesorado funcionario del 91.3%. Si, además, se tiene en cuenta el personal docente e investigador contratado a tiempo indefinido, el porcentaje de profesorado permanente se elevó al 95.7%. Además, el profesorado acumula 192 quinquenios de docencia y 124 sexenios de investigación, lo que asegura desde nuestro punto de vista la capacidad necesaria para impartir en el Grado en Ingeniería Química Industrial.

**Aspecto 2. Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.**

El profesorado que imparte docencia en primer curso de Ingeniería Química Industrial es prácticamente el mismo que imparte en la titulación del grado en Química. La formación académica de este profesorado pertenece a diferentes titulaciones de Ciencias, lo que confiere la mayor adecuación posible a las diferentes disciplinas que se estudian en este curso y que van desde conocimientos de química a otros de física, ingeniería y matemáticas. Este profesorado tiene gran experiencia en alumnos recién llegados a la universidad al llevar ya años impartiendo estas asignaturas de primer curso por lo que son capaces de solventar los posibles problemas que pudieran surgir con el alumnado y su primer contacto con los estudios superiores (Tabla 1). El personal académico que imparte docencia en el primer curso del Grado en Ingeniería Química Industrial está formado casi en su totalidad por profesores funcionarios (de los 15 profesores, 14 son funcionarios -2 CU y 12 TU), con gran experiencia docente e investigadora.

**Aspecto 3. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.**

La normativa de prácticas externas de la UEX establece que los tutores académicos para tales prácticas externas serán profesores de la Universidad de Extremadura y son propuestos anualmente por los departamentos que imparten docencia en el centro, que en el presente caso del Grado en Ingeniería Química Industrial dicho centro es la Facultad de Ciencias. La responsabilidad sobre las prácticas externas recae sobre la "Comisión de Prácticas Externas" formada por el Decano o persona en quien delegue (Vicedecano de estudiantes), un profesor representante de cada titulación y un estudiante. Según la normativa, todos los años se abre un periodo para que los profesores que lo deseen se incorporen a la lista de profesores tutores de dichas prácticas, siendo tutores de las mismas en el curso actual un total de 21 profesores del total de profesores que imparten docencia en la Titulación (10 del área de Ingeniería Química, 4 del área de Química Analítica, 2 del área de Química Física, 1 del área de Química Inorgánica, 1 del área de Química Orgánica, 1 del área de Proyectos de Ingeniería, 1 del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería y 1 del área de Análisis Matemático). De los mismos, el 90.5% es personal funcionario. La Facultad dispone también de un listado de empresas donde los alumnos pueden realizar estas prácticas.

De forma similar, en el curso 2014-2015 hasta 24 profesores del Grado en Ingeniería Química Industrial fueron propuestos para actuar como tutores académicos de prácticas externas, siendo el 91.7% personal funcionario. Es de destacar esta cifra de profesores, teniendo en cuenta el carácter optativo de la materia de prácticas externas. Por todo ello, puede concluirse que el perfil del personal académico asignado a las prácticas externas es adecuado.

**Aspecto 4. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado.**

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Según la normativa de la UEx y de la Facultad de Ciencias, el tutor del Trabajo Fin de Grado será un profesor de alguna de las áreas que imparten docencia en el Grado, y el tribunal que lo juzgue se elegirá por sorteo entre los profesores con docencia en el Grado. Por tanto, el personal académico que tutoriza los Trabajos Fin de Grado prácticamente es el mismo que el personal con docencia en el Título. Hasta la fecha, todos los Trabajos Fin de Grado defendidos han sido tutorizados por personal funcionario. La tutoría de un TFG es una actividad docente, y como tal se considera que cualquier profesor está capacitado para ello. Además, la experiencia investigadora del personal académico del Grado en Ingeniería Química Industrial es un aspecto positivo más para la tutela de tales TFG.

Aparte de la docencia, los profesores de la titulación suman muchos años de experiencia investigadora avalada por 124 sexenios de investigación en el curso académico 14/15. Esta experiencia investigadora les capacita para la dirección de los Trabajos Fin de Grado de la titulación.

**Aspecto 5. Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.**

No procede. El grado en Ingeniería Química Industrial por la UEx se imparte sólo en modalidad presencial.

**Aspecto 6. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.**

Durante la implantación del Grado en Ingeniería Química Industrial, el personal académico y la estructura se ha mantenido sin muchos cambios. El porcentaje de cada tipo de profesorado se ha mantenido por encima de los porcentajes recogidos en la Memoria Verificada del Título excepto para los casos de profesor Contratado Doctor y Titular de Escuela Universitaria. En concreto, el porcentaje de profesorado funcionario ha sido del 83.7% en el curso 2012/2013, de 86.8% en el curso 2013/2014, y de 91.3% en el curso 2014/2015, mientras que en la memoria era de un 79%. El porcentaje de profesorado con vinculación permanente ha sido del 87.8% en el curso 2012/2013, del 90.6% en el curso 2013/2014, y del 95.7% en el curso 2014/2015, mientras que en la memoria era de un 94%. Por último, el porcentaje de doctores ha sido del 84% en el curso 2012/2013, del 89% en el curso 2013/2014, y del 94% en el curso 2014/2015, mientras que en la memoria era de un 91%.

Las discrepancias entre la información sobre el profesorado implicado en la titulación y la referida en la tabla de la memoria de verificación se debe a que en dicha memoria se incluyeron todos los profesores de la Facultad de Ciencias susceptibles de dar docencia en el Grado en Ingeniería Química Industrial (correspondientes a todas las áreas implicadas en la docencia de la titulación). Obviamente, una vez puesto en marcha no han sido necesarios todos los profesores referidos en aquella memoria para desempeñar las tareas docentes asociadas al Grado en Ingeniería Química Industrial.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

**EVIDENCIAS**

**Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

**Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.

**E10.** Certificado de implantación de DOCENTIA:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios->

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

[universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/documentos\\_aneca/aneca\\_uex\\_090415.pdf](http://www.unex.es/universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/documentos_aneca/aneca_uex_090415.pdf)

EC01. Normativas y documentos sobre las Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas/h>

EC02. Listado de profesores designados como tutores de prácticas externas de la Facultad de Ciencias:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/tutores%20practicas%20externas%202014-15%20total\\_actualizado%20septiembre%202015.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/tutores%20practicas%20externas%202014-15%20total_actualizado%20septiembre%202015.pdf)

EC03. Listado de empresas para realizar prácticas externas:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/Listado%20de%20Empresas%20de%20Practicas%20-web\\_actualizado%20octubre%202015.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/Listado%20de%20Empresas%20de%20Practicas%20-web_actualizado%20octubre%202015.pdf)

EC04. Normativa de trabajo Fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura:

[http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicelumn/normativas/normativas\\_gerales/normativaTFG\\_TFMmodificada.pdf](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicelumn/normativas/normativas_gerales/normativaTFG_TFMmodificada.pdf)

EC05. Normativa de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/normativas/Normativa%20TFG.pdf>

EC06. Listado de profesores tutores de TFGs de la Facultad de Ciencias:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/docs14-15/copy\\_of\\_AsignacindeTFG\\_definitiva.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/docs14-15/copy_of_AsignacindeTFG_definitiva.pdf)

EC07. Memoria verificada del Grado en Ingeniería Química Industrial:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicelcal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0131/memoriaplan.pdf>

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

### **Aspecto 1. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.**

La información relativa al personal académico que imparte docencia en el Grado en Ingeniería Química Industrial a lo largo de los distintos años de funcionamiento del título (desde el curso académico 2012-2013 hasta el 2014-2015) aparece recogida en la Tabla 3. En el año de implantación del título, de los 49 profesores que impartían docencia en el Grado, 41 pertenecían al personal docente e investigador de los cuerpos docentes universitarios, lo que arroja un porcentaje de profesorado funcionario del 83.7 %. Si, además, se considera el personal docente e investigador contratado a tiempo indefinido, el porcentaje de profesorado permanente asciende al 87.8 %. A su vez, en el curso académico 2014-2015, de los 46 profesores que impartían docencia en el Grado, 42 formaban parte del personal docente e investigador de los cuerpos docentes universitarios, lo que se traduce en un porcentaje de profesorado funcionario del 91.3 %. Si, además, se tiene en cuenta el personal docente e investigador contratado a tiempo indefinido, el porcentaje de profesorado permanente se eleva al 95.7 %. Por consiguiente, de tales se desprende globalmente que el porcentaje de personal docente con categoría de funcionario ha sido superior al 83 %, por una parte, y que el porcentaje de personal docente con vinculación permanente ha sido mayor del 87 %, por otra, en el transcurso de los años de vigencia del título. Específicamente, para los cursos académicos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, los porcentajes de personal docente funcionario sobre el total fueron del 83.7 %, 86.8 %,

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

y 91.3 %, y los porcentajes de personal docente permanente sobre el total fueron del 87.8 %, 90.6 %, y 95.7 %, respectivamente.

A la vista de los datos aportados, se puede concluir que el título dispone de un número de profesores con vinculación permanente (funcionarios y contratados por tiempo indefinido) lo suficientemente elevado como para aportar estabilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de los diferentes cursos académicos.

Dado que el profesorado con docencia en la titulación imparte también en otras titulaciones de la Universidad de Extremadura, es conveniente hacer notar la vinculación del profesorado a este título concreto. Así, durante el curso académico 2012-2013, fecha de implantación del título, los 49 profesores con docencia en el Grado impartieron un total de 267.4 créditos, lo cual implica que cada profesor imparte 5.5 créditos en promedio en esta titulación. Por su parte, durante el curso académico 2014-2015, los 46 profesores con docencia en el Grado impartieron un total de 268.4 créditos, lo cual implica que cada profesor imparte 5.8 créditos en promedio en esta titulación. Así pues, a la vista de la información presentada, el personal académico con vinculación a la titulación ha impartido en el Grado en Ingeniería Química Industrial unos 5.4 créditos en media por profesor durante los años de funcionamiento del título. En detalle, para los cursos académicos 2012-2013, 2013-2014, y 2014-2015, las relaciones de créditos por profesor vinculado al Grado fueron del 5.5, 5.1 y 5.8 en promedio, respectivamente. A este respecto, debe especificarse que el profesorado del área concreta de Ingeniería Química tuvo una vinculación bastante mayor que los valores medios antes comentados, siendo lógicamente más baja en las otras áreas diferentes.

### **Aspecto 2. Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.**

Para poder calcular la relación estudiante/profesor a lo largo de los distintos años de funcionamiento del título (desde el curso académico 2012-2013 hasta el 2014-2015), es preciso combinar la información relativa al Personal académico con docencia en el Grado en Ingeniería Química Industrial que se recoge en la Tabla 3 con los datos concernientes a los estudiantes matriculados en la titulación que se recogen en la Tabla 4. Así, dividiendo el número total de alumnos matriculados de nuevo ingreso en el Grado entre el número de profesores con docencia en el título se obtiene una ratio alumno por profesor de  $82/49 = 1,67$  para el curso 2012-2013,  $30/53 = 0,57$  para el curso 2013-2014, y  $26/46 = 0.57$  para el curso 2014-2015. A la vista de los resultados obtenidos, se desprende que el número de profesores es más que suficiente para proporcionar al alumnado una atención docente de gran calidad, teniendo en cuenta que el número de estudiantes matriculados durante los dos últimos cursos en los que se ha impartido el Grado en Ingeniería Química Industrial ha disminuido ligeramente. El historial de los alumnos matriculados en el Grado por asignatura es el que se muestra en la misma Tabla 4. Por ello, claramente se deduce que esta relación estudiante/profesor permite desarrollar satisfactoriamente las actividades formativas propuestas.

El personal académico que imparte docencia en la titulación no sólo es adecuado desde el punto de vista numérico, sino también desde la perspectiva de su procedencia por área de conocimiento. Tal como se refleja en la información recogida en la Tabla 1, en todos los casos existe una correspondencia adecuada entre la temática de las asignaturas del Grado en Ingeniería Química Industrial y el área de conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de la docencia de cada una de tales asignaturas. Así pues, además del área de Ingeniería Química con un lógico peso específico muy superior en la titulación, la variada procedencia de los profesores con vinculación al título pertenecientes a distintas áreas de conocimiento, permiten abordar de forma muy satisfactoria las diferentes materias contempladas

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

en el Grado en Ingeniería Química Industrial.

Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes, los cuales se encuentran estrechamente vinculados con la implicación y dedicación del personal académico que imparte docencia en la titulación, vienen recogidos en las distintas Memorias de Calidad del Grado en Ingeniería Química Industrial y de forma resumida, en la Tabla 4. Centrados en la tasa de rendimiento, entendida como la relación porcentual entre el número de créditos aprobados durante el curso académico bajo estudio y el número de créditos matriculados, dicho indicador ha experimentado un incremento a lo largo de los años de funcionamiento de la titulación. En concreto, para los 3 cursos académicos de funcionamiento del título, los valores han pasado desde el 55.24% (curso 12/13) hasta el 60.81 % (14/15). Por tanto, a la vista de los hechos aquí expuestos, se puede afirmar que el profesorado de la titulación está altamente involucrado en la atención de sus alumnos.

La Facultad de ciencias cuenta también con un Plan de Acogida y Acción Tutorial. En este plan, a cada estudiante de nuevo ingreso se le asigna un tutor que le orienta en su vida universitaria y hace un seguimiento de su actividad académica con el objeto de que el estudiante tenga mayor probabilidad de éxito para lograr sus metas en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el grado en Ingeniería Química Industrial existe un profesor coordinador del PAT y otros seis profesores tutores.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### EVIDENCIAS

**Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

**Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.

**Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.

**E10.** Certificado de implantación de DOCENTIA.

[http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/documentos\\_aneca/aneca\\_uex\\_090415.pdf](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/documentos_aneca/aneca_uex_090415.pdf)

EC08. Memoria de Calidad del Grado en Ingeniería Química Industrial (curso 2013/2014):

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ingenieria-quimica/docs/Memoriaanualdecalidad\\_1314\\_IQU.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ingenieria-quimica/docs/Memoriaanualdecalidad_1314_IQU.pdf)

EC09. Descripción y Objetivos del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Ciencias:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt/descripcion-y-objetivos>

EC10. Coordinadores del PAT en la Facultad de Ciencias:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt/coordinadores-del-pat>

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

**Aspecto 1. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.**

En la Tabla 3 sobre datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título se

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

recogen los méritos en investigación, desarrollo e innovación del personal docente e investigador a lo largo de los cuatro cursos de funcionamiento del Grado en Ingeniería Química Industrial. Específicamente, en el año de implantación de la titulación (curso académico 2012-2013), de los 49 profesores vinculados a la misma, 43 tenían la condición de doctor (87.8 % sobre el total), con 114 sexenios de investigación acumulados entre ellos. En el último año de análisis (curso académico 2014-2015), de los 46 profesores vinculados a la misma, 44 tenían la condición de doctor (97.5 % sobre el total), con 124 sexenios de investigación acumulados entre ellos. Además, el profesorado implicado en este título publica regularmente en revistas científicas internacionales, participa de manera activa en numerosos congresos donde presenta sus investigaciones, en una gran cantidad de ellos por medio de ponencias invitadas, estando, por tanto, muy en contacto con los temas más novedosos de investigación. Además también es reseñable el gran número de proyectos y contratos de I+D con empresas y administraciones. Por todo ello, los alumnos que cursan este Grado cuentan con un profesorado muy implicado en la Investigación, que le trasmite entusiasmo por el desarrollo de la misma, lo cual repercute muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De esta información, por tanto, se desprende que el nivel de implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación es muy elevado.

### **Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.**

La formación y actualización pedagógica del personal académico es competencia del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura. El objetivo fundamental del SOFD es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Esta formación, desarrollada en el Plan de Formación del Profesorado Universitario y del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura, está dividida en dos modalidades: por una parte, Formación transversal, estructurada en TIC aplicadas a la Educación Superior, Gestión en la Educación Superior, Investigación y Transferencia, Inglés Académico para la Docencia y la Investigación, y Metodología ECTS y, por otra parte, Formación específica a pequeños grupos de profesores de una misma área de conocimiento, departamento o grupo de innovación, centrada en sus intereses y necesidades particulares.

Las diversas modalidades de formación tienen como fin desarrollar las capacidades y actitudes del profesorado y, por ende, contribuir a la mejora de la calidad educativa. Sin embargo, solamente atienden a unas determinadas líneas de actuación generales que pueden no interesar a grupos reducidos de profesores. Con la convocatoria de acciones formativas específicas, la UEx satisface las demandas del profesorado centradas en sus intereses y necesidades particulares. Por otro lado, todos los talleres pertenecientes al plan de formación de profesorado del SOFD son sometidos a un proceso de evaluación por parte de los alumnos y los profesores asistentes, con el fin de decidir sobre la continuidad o la supresión de la de la actividad o sus profesores en futuros planes. Conforme a los datos publicados por el SOFD en los sucesivos informes de evaluación del plan de formación del profesorado universitario, se desprende que los profesores de la UEx se encuentran de moderada a altamente satisfechos con las oportunidades de actualización docente implementadas.

En los currículum vitae del profesorado que imparte docencia en el Grado en Ingeniería Química Industrial, los cuales aparecen enlazados en la Tabla 1, podemos confirmar que la formación del personal académico es suficiente, permanente y adecuada a los requerimientos de la titulación. Además, en la Tabla 3 sobre datos globales del profesorado vinculado al título se ofrece el número total de quinquenios docentes del personal docente e investigador a lo largo de los tres cursos de vigencia del Grado en Ingeniería Química Industrial. En concreto, los profesores de la

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

titulación acumularon 185, 204 y 192 quinquenios de labor docente en los cursos académicos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, respectivamente. Ante tales cifras, debemos subrayar el gran nivel de dedicación del personal académico en actividades de docencia.

**Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.**

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) es la plataforma tecnológica común para toda las titulaciones y asignaturas de la UEx que, empleada de forma regular y activa por profesores y alumnos, permite complementar la educación que los últimos reciben en las aulas y dotar a ambos de herramientas que amplían y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje. Como parte del equipo, el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) ofrece orientación, asesoramiento y ayuda a todos los profesores de la UEx que deseen utilizar el Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas, lo cual obviamente repercute positivamente en el proceso enseñanza-aprendizaje. Además, la utilización de las TIC en la educación superior no sólo se circunscribe al Campus Virtual. Como ya se comentó, cada curso académico, el SOFD oferta una serie de talleres relacionados con el empleo de las nuevas tecnologías (p.ej., Moodle, Google Apps, Adobe Acrobat, o Prezi) en las tareas docentes.

Por consiguiente, afirmamos que el personal académico dispone de grandes facilidades a la hora de actualizar sus metodologías docentes a las nuevas tendencias.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

**EVIDENCIAS**

**Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

**Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.

**E.9.** Actuaciones de mejora docente o de formación pedagógica del profesorado.

EC11. Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp>

EC12. Plan de Formación del Profesorado Universitario y del Personal de Administración y Servicios de la UEX:

[http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion\\_15\\_16/plan\\_formacion\\_2016](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion_15_16/plan_formacion_2016)

EC13. Informe de Evaluación del Plan de Formación del Profesorado Universitario 2014-2015:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/funciones/InformeEvaluacion%2014-15.pdf>

EC14. Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx):

<http://campusvirtual.unex.es/portal/>

EC15. Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV):

<http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV>

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

**Aspecto 1. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.**

Como se ha mencionado en el Criterio 4.1, las discrepancias entre la información sobre el profesorado implicado en la titulación y la referida en la tabla de la memoria de verificación se debe a que en dicha memoria se incluyeron todos los profesores de la Facultad de Ciencias susceptibles de dar docencia en el Grado en Ingeniería Química Industrial en su supuesto funcionamiento (correspondientes a todas las áreas implicadas en la docencia de la titulación). Obviamente, una vez puesto en marcha no han sido necesarios todos los profesores referidos en aquella memoria para desempeñar las tareas docentes asociadas al Grado en Ingeniería Química Industrial.

Tal como se refleja en la información recogida en la Tabla 1, en todos los casos existe una correspondencia adecuada entre la temática de las asignaturas del Grado en Ingeniería Química Industrial y el área de conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de la docencia de la misma. Así pues, la variada procedencia de los profesores con vinculación a la titulación por área de conocimiento tales como Estadística e Investigación Operativa, Análisis Matemático, Física Aplicada, Física Atómica, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Proyectos de Ingeniería, y Organización de Empresas, permiten abordar las diferentes orientaciones contempladas en el Grado en Ingeniería Química Industrial. Por tanto, se considera que se han hecho efectivos los compromisos relativos a la cualificación docente del profesorado.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

**EVIDENCIAS**

**Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

**Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.

EC07. Memoria verificada del Grado en Ingeniería Química Industrial:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0131/memoriaplan.pdf>

**CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**Aspecto 1. El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título para apoyar las actividades docentes.**

**Aspecto 2. Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.**

El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes, pero este personal de apoyo no participa en las actividades formativas directamente, sino que lo hace a través del mantenimiento de las aulas, los laboratorios y las salas de informática donde se realizan las actividades prácticas. Su dedicación al título no es exclusiva, ya que lógicamente también se ocupa de las aulas y laboratorios del resto de las titulaciones que imparte la Facultad de Ciencias. No obstante su esfuerzo es el que corresponde a las funciones que realizan y a las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha detectado falta personal. Por otra parte, debido a la situación económica actual, la plantilla

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

de personal de apoyo no ha sufrido cambios sustanciales en el periodo considerado.

**Aspecto 3. La formación y actualización del personal de apoyo.**

Por otra parte, la actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución. En este sentido, el Servicio de Orientación y Formación Docente oferta, desde el curso 2013/2014, cursos de formación exclusivos para el personal de administración y servicio, estando registradas ciento diecinueve horas de formación entre este colectivo asignado a la Facultad de Ciencias.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

**EVIDENCIAS**

EC12. Plan de Formación del Profesorado Universitario y del Personal de Administración y Servicios de la UEX:

[http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion\\_15\\_16/plan\\_formacion\\_2016](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion_15_16/plan_formacion_2016)

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**Aspecto 1. Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.**

Las instalaciones son adecuadas en cantidad, capacidad y con el equipamiento necesario para desarrollar las actividades formativas de la titulación. En la Facultad de Ciencias se dispone de una amplia variedad de laboratorios para la realización de prácticas; asimismo se dispone de aulas de informática y aulas acondicionadas para el uso de ordenador portátil y conexión a Internet e intranet (para el acceso a servidores de software específico o al campus virtual de la UEX). El presupuesto anual ordinario del Centro contempla habitualmente una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los espacios de la Facultad de Ciencias.

**Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.**

El número de estudiantes por curso del Grado en Ingeniería Química Industrial es relativamente bajo (número medio de estudiantes de nuevo ingreso en el periodo 2012-13 a 2014-15 es de **XX**) En consecuencia tanto los profesores como los estudiantes están razonablemente satisfechos con los recursos materiales de que disponen, ya que les ha permitido desarrollar perfectamente todas las actividades formativas y las metodologías programadas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

**Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.**

En general todo el Centro donde se imparte el Grado de Ingeniería Química Industrial se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de Educación Superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro.

El Centro dispone igualmente de ascensor o salvaescaleras para acceder a las plantas superiores. La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
X				

**EVIDENCIAS**

**E12.** Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título (Memoria Verificada del Grado de Ingeniería Química Industrial, Apartado 7. Anexo 1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles).

EC07. Memoria verificada del Grado en Ingeniería Química Industrial:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0131/memoriaplan.pdf>

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

No procede valorar esta directriz ya que el grado de Ingeniería Química Industrial solo se imparte en modalidad presencial.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
				X

**EVIDENCIAS**

No procede. El título solo se imparte en modalidad presencial. No obstante, en la evidencia **E12** (Apartado 7 Anexo 1 de la Memoria) se realiza una breve descripción de los recursos virtuales y plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia disponibles.

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**Aspecto 1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.**

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

**Aspecto 2. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.**

**Aspecto 3. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.**

**Aspecto 4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinadas al apoyo y orientación de los estudiantes.**

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se ha diseñado el proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010) en el que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica de los estudiantes matriculados en la UEx.

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PAT). Al comienzo del primer curso se presenta el PATT en una reunión con todos los alumnos de nuevo ingreso. Al mismo tiempo el coordinador del Plan de Acción Tutorial recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación, así al finalizar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes. Los objetivos generales del PATT pueden consultarse en el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt>

Además, se dispone de diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

**Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA).** Es un servicio Institucional de la Universidad de Extremadura, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, cuyo cometido es dar a conocer a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella, la información que genera la propia UEx, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información se facilita a través de la página web o de forma personalizada, mediante correo electrónico, correo ordinario o comunicación telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

- Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.
- Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.
- Orientación curricular del estudiante.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>

**Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios,** dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura. Sus funciones son:

- Gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gestión de las convocatorias de becas complementarias para estudios universitarios de la Junta de Extremadura.
- Gestión de las convocatorias de becas-colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gestión académico administrativa de los estudios de posgrado.
- Gestión académico administrativa de los cursos de formación continua y títulos propios.

[http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio\\_becas](http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

**Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado**, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>

**Oficina para la Igualdad.** Tiene como finalidad fomentar la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.

<https://ofigualdaduex.wordpress.com/>

### **Aspecto 5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.**

De modo análogo a la orientación al estudiante, el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, incluye el proceso de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL006).

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes de esta titulación una serie de servicios de apoyo relacionados con la orientación profesional como son:

**Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).** Se encuentra ubicada en los campus de Badajoz y Cáceres. Mediante la firma de un Convenio de colaboración entre la UEx y el SEXPE, se pretende establecer un puente que sirva de unión y acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario. Se llevan a cabo acciones y proyectos que complementan la formación recibida por los estudiantes de cara a elevar su nivel de inserción laboral, tales como:

Desarrollo de diferentes líneas de actuación que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes universitarios, alumnos de postgrado y titulados de la Universidad de Extremadura.

Asesoramiento, orientación y formación del universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.

Desarrollo de talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.

Sensibilización y motivación de la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional.

<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>

**Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo.** Desarrolla tareas acordes con las necesidades de la Universidad del siglo XXI, y su proyección exterior y futura. Sus funciones están relacionadas con los siguientes aspectos:

Relaciones con empresas

Emprendedores y emprendizaje de la Universidad de Extremadura.

Plataforma de empleo de la Universidad

Prácticas en Empresas

Empleo de los estudiantes de la Universidad.

Orientación Laboral de los estudiantes de la Universidad.

Programa Valor Añadido de formación en habilidades.

Programas específicos para la mejora de habilidades directivas.

Coordinación de la Gestión de Prácticas no regladas en Empresas e Instituciones.

Colegiación de Titulados de la UEX.

Nuevos proyectos de empleabilidad para estudiantes y egresados.

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sol>

**Plataforma de empleo de la UEx.** Pone en contacto a los alumnos con las empresas de la Comunidad Autónoma.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

[http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicealumn/funciones/plataforma\\_empleo/http://empleo.unex.es/](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicealumn/funciones/plataforma_empleo/http://empleo.unex.es/)

Además, la Facultad de Ciencias dentro del Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010\_FC) [http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgjc/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P\\_CL010\\_POE\\_aprobadoJF040714.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgjc/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL010_POE_aprobadoJF040714.pdf)

organiza periódicamente unas jornadas de orientación laboral y acceso a títulos de masters para los alumnos de la Facultad de Ciencias. Los contenidos de éstas estarán orientados a la elección de estudios de máster, la elaboración del Currículum Vitae, la búsqueda de empleo y la realización de entrevistas de trabajo, incluyendo una mesa redonda en la que participarán tanto representantes de empresas como egresados de la Facultad de Ciencias.

**Aspecto 6. Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance las mismas.**

**Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.**

**Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.**

**Aspecto 9. Reconocimiento de las estancias.**

**Aspecto 10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.**

Todos los estudiantes de la UEx pueden optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuestos en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada Programa de Movilidad concreto.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, y en particular por el Secretariado del mismo nombre.

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

En la Facultad de Ciencias los programas y acciones de movilidad se gestionan desde el Vicedecanato de Programas de Movilidad.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>

Los programas de movilidad ofertados a los estudiantes pueden consultarse en los enlaces anteriores.

La coordinación de los programas de movilidad en la Facultad de Ciencias es responsabilidad del Vicedecanato de Programas de Movilidad. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad. En este sentido, la Facultad de Ciencias, a través de su comisión de programas de movilidad ha establecido contactos con universidades nacionales y extranjeras para sondear la posibilidad de establecer acuerdos bilaterales que permitan el intercambio de alumnos de la Facultad de Ciencias, véase Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias.

El reconocimiento académico de estos periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o Instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx. El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último Learning Agreement firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El Learning Agreement es el documento formalizado del acuerdo académico en el que

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un Learning Agreement específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino.

El Vicedecanato de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es este Vicedecanato el que realiza el reconocimiento académico una vez finalizada la estancia correspondiente.

Asimismo, la web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la Universidad de Extremadura en general está recogida en el documento "Guía para Estudiantes (SICUE, Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, Americampus y Santander)", que puede encontrarse en:

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>

La Facultad de Ciencias concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### EVIDENCIAS

**E14.** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

EC07. Memoria verificada del Grado en Ingeniería Química Industrial:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0131/memoriaplan.pdf>

EC16. Proceso de Orientación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P\\_CL010\\_POE\\_aprobadoJF040714.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL010_POE_aprobadoJF040714.pdf)

EC17. Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes:

[http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa\\_procesos/P\\_CL003.pdf](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/P_CL003.pdf)

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la UEx:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt>

Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias de la UEx:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>

Relación de servicios universitarios de la UEx:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios>

Informes Anuales de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy\\_of\\_informes](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_informes)

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

**Aspecto 1. Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.**

En el título de Grado de Ingeniería Química Industrial, las prácticas externas no son obligatorias. Sin embargo sí se contemplan como asignatura optativa denominada "Prácticas Externas". Para todo lo relacionado con esta materia existe una Comisión de Prácticas Externas que coordina las actividades a nivel de Facultad.

Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (Evidencia Complementaria EC18) al que se puede acceder de forma directa mediante el enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf>

Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas (planificación, desarrollo y evaluación, EC19), que puede alcanzarse mediante el enlace: [http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P\\_CL011\\_PPE\\_aprobadoJF040714.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf)

La Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias dispone de un listado de empresas donde los alumnos pueden realizar estas prácticas, listado que se adjunta mediante la Evidencia Complementaria EC20. Cada curso académico, el reglamento permite establecer nuevos convenios de cooperación educativa con entidades colaboradoras en relación con la adecuada formación académica de los estudiantes. Por su parte, la Evidencia Complementaria EC21 suministra el listado de estudiantes de Ingeniería química Industrial que ha realizado prácticas externas en los cursos 2013-14 y 2014-15.

**Aspecto 2. Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.**

El tutor académico vela por la adecuación de las actividades a realizar durante el periodo de prácticas externas a las competencias del título. La Comisión de Prácticas Externas supervisa las prácticas con el fin de garantizar su calidad formativa y la adecuación de los objetivos perseguidos.

**Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.**

Además de los reglamentos y documento mencionados anteriormente, en la web de la Facultad se encuentra la guía docente de la asignatura "Prácticas de empresa", en la que se especifican los mecanismos de presentación y evaluación de la asignatura; y también se suministra información suficiente acerca del formato requerido de la memoria de prácticas a entregar por el alumno. Toda esta información se suministra asimismo en la Evidencia Complementaria EC22. La adecuación de la memoria de prácticas en empresa presentada por el alumno al formato propuesto también será considerada por la Comisión de Prácticas Externas a la hora de otorgar la evaluación final del alumno.

**Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa conveniada.**

En la Facultad de Ciencias no existe ningún documento específico que recoja la forma en que los profesores-tutores deben coordinarse con los tutores en la empresa/institución para "dirigir" el trabajo de prácticas del estudiante. La Facultad de Ciencias deja libertad a sus miembros para llevar a cabo la tutorización de las prácticas. Eso hace que de forma habitual la coordinación de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

las prácticas externas entre ambos tutores se realice por teléfono o email. Aunque no exista tal documento, en la práctica se establece una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras, los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.

**Aspecto 5. Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.**

Las actividades de planificación, desarrollo y evaluación de prácticas externas se realizan de acuerdo con el proceso del SGIC de gestión de prácticas externas (P/CL011) (EC19):

([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P\\_CL011\\_PPE\\_aprobadoJF040714.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf) )

De acuerdo con ello existe una Comisión de Prácticas Externas que coordina las actividades a nivel de Facultad.

Cada estudiante que participa tiene un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Inicialmente, se establece el proyecto formativo particular para cada alumno. La Evidencia Complementaria EC23 que se adjunta, muestra dicho proyecto particular para cada estudiante que ha realizado sus prácticas externas en los cursos 13-14 y 14-15, firmado por el Vicedecano de Estudiantes y el responsable de la empresa/institución de acogida. Como ya se ha especificado, en el curso 14/15 hasta 24 profesores del Grado en Ingeniería Química han sido propuestos para actuar como tutores académicos (Evidencia Complementaria EC24).

Al finalizar las prácticas, el tutor académico de la UEx asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas. En la Evidencia E15 se adjunta el índice de todas las memorias de prácticas de estudiantes que las han realizado en el curso 14-15.

Asimismo, estos tutores académicos realizan un informe detallado de seguimiento de las prácticas, documentos básicos en los que se apoya la comisión de Prácticas Externas para la evaluación final. En la Evidencia Complementaria EC25 que se adjunta, se suministran todos estos informes de los alumnos que han llevado a cabo tales prácticas en los cursos 13-14 y 14-15.

Finalmente, volver a incidir como ya se ha anticipado, que la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión de todo el proceso, de resolver posibles incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>No aplica</b>
	<b>X</b>			

**EVIDENCIAS**

**E15.** Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes (curso 2014-15).

EC18. Reglamento de la Facultad de Ciencias sobre prácticas externas:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf>

EC19. Proceso de Gestión de Prácticas Externas:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad->

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

[procesos-y-procedimientos/P\\_CL011\\_PPE\\_aprobadoJF040714.pdf](#)  
EC20. Listado de empresas con convenios para prácticas externas.  
EC21. Listado de estudiantes que realizan práctica externas estudiantes (cursos 2013-14 y 2014-15).  
EC22. Plan docente de la asignatura.  
EC23. Proyecto formativo de las diferentes prácticas externas.  
EC24. Listado de tutores académicos de prácticas externas (curso 2014-15).  
EC25. Informes de seguimiento de los tutores de prácticas externas (cursos 2013-14 y 2014-15).  
EC26. Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura:  
<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2012/1850o/12061415.pdf>

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aunque no existen compromisos de mejora de la Universidad en la memoria de verificación ni en las recomendaciones de los informes de verificación, autorización y seguimiento, se ha tratado de mejorar los servicios de apoyo destinados al Grado en Ingeniería Química Industrial, especialmente en lo que se refiere a infraestructuras y recursos materiales.

Existe un plan de financiación para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes en la UEx. Desde el Vicerrectorado de Calidad se han puesto en marcha diversas convocatorias de financiación en los distintos cursos académicos para la adaptación de la UEx al EEES. Con cargo a ésta se dotaron de material audiovisual (cañones video y pizarras digitales) las aulas. Así mismo, la Facultad de Ciencias, ha destinado durante los años de implantación del Grado de Ingeniería Química Industrial un total de 166493 € para reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios, inversión en mobiliario y enseres, material informático no inventariable, etc.

Los informes de seguimiento del título no han evidenciado deficiencias relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, o a los servicios de apoyo del título

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

### EVIDENCIAS

Informes ANECA de Verificación (VERIFICA):

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes\\_estudio/extensos/InformeFinalANECaverificaGradoIngenieriaQumca.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes_estudio/extensos/InformeFinalANECaverificaGradoIngenieriaQumca.pdf)

Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P\\_SO005\\_RMSPC\\_aprobado\\_JF\\_040714\\_faltadiagrama.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_SO005_RMSPC_aprobado_JF_040714_faltadiagrama.pdf)

EC07. Memoria verificada del Grado en Ingeniería Química Industrial:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0131/memoriaplan.pdf>

## 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

## CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La memoria de verificación del Grado en Ingeniería Química Industrial recoge entre otros aspectos las metodologías docentes a seguir, así como los sistemas de evaluación para las materias/asignaturas que conforman el plan de estudios. La **tabla 1** muestra las asignaturas del Plan de estudios así como el profesorado que las imparte, y el enlace web al plan docente. En el modelo elaborado por la UEx del plan docente, se indica el sistema de evaluación, metodología utilizada y los resultados de aprendizaje previstos, todo ello conforme a la memoria verificada del título, por lo que cabe esperar que se alcancen holgadamente los resultados de aprendizaje previstos ya que están indicados de forma clara e inequívoca. Por otra parte, dentro del SGIC se cuenta con procedimientos para la revisión anual de los planes docentes de las asignaturas, que previamente deben ser aprobadas por los consejos de departamento y revisadas posteriormente por la CCT ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ingenieria-quimica/copy4\\_of\\_grado-en-estadistica](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ingenieria-quimica/copy4_of_grado-en-estadistica)) a título de ejemplo se incluye un acta d la CCT donde se recoge la aprobación de los planes docentes (guías docentes): ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta\\_IQU\\_270614.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta_IQU_270614.pdf)) y aprobada por CCC y finalmente por la Junta de Facultad

La utilización de recursos web tales como la plataforma virtual de la UEx es de uso generalizado como metodología docente en el Grado, así como la participación del profesorado en actividades de innovación docente y proyectos que indica su motivación por la mejora del proceso enseñanza aprendizaje. Los profesores son evaluados a través del programa Docentia, que está certificado su diseño por ANECA en 2010.

Analizando los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (**tabla 2**) del último curso, se observa que en algunas asignaturas del módulo básico el % de suspensos es elevado (30-40%), coincidiendo con un alto porcentaje de no presentados (29-41%) y por tanto la tasa de rendimiento es baja (28-30%). Cabe decir que la razón puede ser debida a la necesidad por parte de los estudiantes de afianzar conocimientos fundamentales que podrían no traer completamente por las diferentes procedencias de formación previas.

Alguna asignatura de cursos superiores, el porcentaje de no presentados es elevado (50%), aunque el de suspensos es del 0%. No obstante, la tasa de rendimiento global, mejora la de los cursos anteriores.

Se plantea la mejora de no presentados y acciones concretas para mejorar la tasa de rendimiento en el título

No existen datos referentes a la opinión explícita de los implicados respecto a la adecuación de las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados. No obstante, de las encuestas a los estudiantes parece deducirse que el nivel de satisfacción docente con el Grado en IQI es del 7,72 frente a 7,56 que es la media de la UEx (referente al 2013-2014; no hay datos del 2014-2015; por lo que se puede afirmar que los estudiantes están satisfechos, en general, con el Grado en IQI.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
---	---	---	---	-----------

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

<b>X</b>				
<b>EVIDENCIAS</b> <b>Tabla 1</b> <b>Tabla 2</b> <b>Informe de verificación</b> <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</a>				
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.				
<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b> Si se analiza el proceso académico de los estudiantes en función de la tasa de rendimiento, para el curso 2014-2015 ( <b>tabla 2</b> ) se observa una media de un 71,21% frente a un 62% en el curso 2013/2014 indicando una mejora clara. Dado que no hay encuestas a los empleadores, no se conoce el grado de satisfacción con los egresados. No hay un número elevado de egresados dada la juventud del título (2012-2013) y los que hay son los estudiantes que provienen de la antigua titulación de Ingeniero Químico o el grado, extinto, en Ingeniería química. El perfil del egresado, teniendo en cuenta que el Grado se implantó en el 2012, aún es pronto para disponer de datos acerca de la relación entre el perfil de egreso definido en el título y el real, ya que no hay masa crítica para que, por ejemplo empleadores puedan aportar indicadores que lo avalen, además de que se lleven a cabo las encuestas necesarias a ese colectivo. No obstante, la realización de prácticas externas (optativa o no curricular) nos permite, a través de la evaluación de los tutores en empresa recabar información fidedigna de la satisfacción con los estudiantes del grado de los últimos cursos ( <b>Evidencias 15-1, 15-2, 15-3 y 15-4</b> ). El tipo de empresa y la memoria presentadas de las practicas realizadas indica también el perfil adecuado del título en función de lo previsto en el Grado Las competencias del Grado se evalúan como se recoge en los planes docentes (tabla 1), en relación a las transversales hay procedimientos establecidos en la UEx que permiten su adquisición <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/AcreditacionTIC_Idiomas_DesarrolloNormativo2014_V3_ConAnexos.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/AcreditacionTIC_Idiomas_DesarrolloNormativo2014_V3_ConAnexos.pdf</a> , e idiomas <a href="https://sites.google.com/site/cursodeinglesunex/home">https://sites.google.com/site/cursodeinglesunex/home</a> El SGIC tiene procedimiento de reclamaciones respecto a la evaluación de competencias y adquisición de resultados <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos</a> (P/CL012). La no existencia de Reclamaciones indica que el grado de satisfacción es adecuado. Sin embargo, se puede afirmar que el título se adecua al nivel de MECES establecido en el RD 1027/2011 de 15 de julio por el que se estable el Marco Español de cualificaciones para la educación superior (MECES), faltando algunos indicadores ya mencionados que lo avalen con datos cuantitativos.				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>No aplica</b>
<b>EVIDENCIAS</b> <b>Tabla 1</b> <b>15-1- Listado de Empresas de Practicas Externas</b> <b>15-2.- Informe de tutores de Prácticas Externas, 2014-15</b>				

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

**15-3.- Listado de practicas Externas, curso 2014-15**

**15-4.- Listado de estudiantes de prácticas Externas**

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

**7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**Aspecto 1. La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.**

**Aspecto 2. La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.**

Se realiza un análisis entre los datos contenidos en las previsiones de la memoria de verificación y los datos reales referidos al curso 2014-15, año académico que es el objetivo de la presente Memoria anual. Tales datos, que están contenidos en la **Tabla 4**, y referidos a diferentes indicadores de la titulación pueden resumirse en las siguientes conclusiones:

**Tasa de graduación:** La Memoria verificada del presente título contempla una previsión del 30% para esta Tasa. La información proporcionada por la UTEC no contempla ningún dato para esta Tasa en el curso 2014-15.

**Tasa de rendimiento:** El valor proporcionado por la UTEC para esta Tasa es del 60,81 % en el curso 2014-15. Sin embargo, dicha Tasa está ausente en la memoria de verificación.

**Tasa de abandono:** En la memoria de verificación del título se anticipó un valor del 25% para esta Tasa. No se dispone de datos reales correspondientes al curso 2014-15.

**Tasa de eficiencia:** Según la memoria verificada debería ser del 75%. El dato proporcionado por la UTEC para dicha Tasa correspondiente al curso 2014-15 es del 95,6%, lo que indica un valor muy superior al inicialmente esperado, lo que constituye un aspecto muy positivo.

**Tasa de éxito:** Este dato no aparece en la memoria verificada, ya que es propio de Programas de Doctorado y no de un título de Grado como el presente.

**Aspecto 3. La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.**

Los datos de indicadores de rendimiento académico son proporcionados por la Unidad Técnica de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Evaluación y Calidad de la UEx siguiendo un procedimiento del SGIC (PR/SO003.- Elaboración y publicación del observatorio de indicadores:  
[http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa\\_procesos/PR\\_SO003\\_UEx\\_v2.pdf](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO003_UEx_v2.pdf)

Esta unidad ofrece todas las garantías en cuanto a la fiabilidad de los mismos.

**Aspecto 4. La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

Durante el curso 2014-15 objeto de análisis, el rendimiento académico obtenido en todas las asignaturas ha sido satisfactorio (**ver Tabla 2**); y consecuentemente, no ha sido necesario tener que aplicar la normativa de permanencia contemplada en la memoria de verificación y publicada en el Diario Oficial de Extremadura, nº13, de 21 de enero de 2010:

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf>

Los criterios de admisión aplicados al título son adecuados y conllevan a la admisión de los aspirantes a ingresar al título detallados en la **Evidencia 3**.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	x			

**EVIDENCIAS**

**Tabla 2.-** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudio, de todos los años

**Tabla 4.-** Evolución de indicadores y datos globales del título

**E.3.-** Resultados de la aplicación de los Criterios de admisión aplicables por el título

**7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La Universidad de Extremadura cuenta con un procedimiento centralizado para conocer el grado de satisfacción general con cualquiera de sus titulaciones, el cual permite en teoría recabar opiniones que ayuden a las CCT a elaborar planes de mejora. Dicho procedimiento se basa en encuestas dirigidas a los siguientes colectivos: estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios, además de un estudio de Inserción Laboral realizado por la UTEC. Los detalles de los procedimientos así como los modelos de cuestionarios están disponibles en la página web de la UTEC:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

En cuanto a los procedimientos y cuestionarios orientados al análisis de la inserción laboral pueden consultarse en:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>.

En dichas páginas se encuentran también los informes y resultados de los estudios llevados a cabo hasta la fecha para todas las titulaciones. Todos estos enlaces constituyen la **Evidencia 18**.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Las encuestas son respondidas a través de una página web a la que se accede por invitación de la UEx. Desafortunadamente, muchos de los integrantes de los diversos grupos hacen caso omiso a las invitaciones y no responden a las encuestas. Como consecuencia, resulta difícil valorar de forma objetiva cual es el auténtico grado de satisfacción de los diferentes colectivos: profesores, estudiantes, egresados y otros grupos de interés.

En efecto, aunque el formato de encuesta para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés es adecuado, el escaso eco entre los encuestados minimiza su validez estadística y deja demasiado campo abierto a la interpretación subjetiva.

Así, referente al grado de satisfacción de los distintos colectivos con el título sólo se dispone para el curso 2014-15 con una encuesta del PDI (solo 11 respuestas), de los estudiantes (7 respuestas) y del PAS (9 respuestas). Y la valoración en cuanto al grado de satisfacción con el título de esos colectivos es la siguiente (**Ver Tabla 4**): 6,43 (sobre 5) del PDI; 3,4 (sobre 5) del PAS; y 6,1 (sobre 10) de los estudiantes. Más específicamente, el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es de 7,73 (sobre 10).

En general por tanto, se puede considerar que el grado de satisfacción es aceptable pero mejorable, siempre teniendo en cuenta la poca validez estadística de los resultados.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### EVIDENCIAS

**Tabla 4.-** Evolución de indicadores y datos globales del título

**E.18.-** ESTUDIOS DE INSERCIÓN LABORAL 2010-2011

**7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Desde el año 2009 se han llevado a cabo estudios de inserción laboral desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, con el objetivo fundamental de analizar la inserción laboral de los egresados en todas las titulaciones de la Universidad de Extremadura. La finalidad del estudio ha sido indagar en las experiencias, vivencias y actitudes de los titulados superiores con relación a las dificultades encontradas y a los factores facilitadores de la inserción laboral, así como proporcionar información a los agentes de interés para la toma de decisiones que favorezcan la futura inserción laboral de los titulados universitarios de la Universidad de Extremadura. Toda esta información se puede encontrar en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

Sin embargo, y como puede observarse en el citado enlace que constituye **la Evidencia 18**, los últimos datos disponibles obtenidos para los egresados y realizados en el año 2015 corresponden al curso 11/12, por lo que no se tienen datos para el curso 2014-15 que es el objeto de la presente memoria anual. Además, esos datos del curso 11/12 no se corresponden exactamente al presente título, sino al título anterior de Ingeniero Químico. Por tanto no se incluyen ni analizan en detalle por suponer un indicador poco fiable.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Asimismo, <b>la Tabla 4</b> tampoco ofrece este tipo de datos para el curso 2014-15				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>No aplica</b>
<b>EVIDENCIAS</b>				
<p><b>Tabla 4.-</b> Evolución de indicadores y datos globales del título</p> <p><b>E.18.-</b> ESTUDIOS DE INSERCIÓN LABORAL 2010-2011 (los únicos datos disponibles están referidos a dicho año y por tanto, se incluye solo a título informativo. Dado que la presente memoria se refiere al curso 2014-15, no se puede evaluar este parámetro al carecer de información respecto al mismo.)</p>				

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>4</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Normativas: elaborar un resumen con los aspectos más importantes. Unificar las Normativas que están ubicadas en distintos vicerrectorados en la web de la UEx.			<b>X</b>	Los responsables de la ejecución no han llevado a cabo tal acción: Vicerrector de Estudiantes y Empleo y Vicerrector de Planificación Académica Equipo Decanal
2	Programas de movilidad: Incluir una breve introducción a cada una de ellos y los destinos. Indicar qué programas de movilidad están cerrados.		<b>X</b>		
3	TFG: incluir los TFG defendidos en la Intranet.			<b>X</b>	Los responsables de la ejecución no han llevado a cabo tal acción: Vicedecana de Ordenación Académica
4	PATT: incluir la relación de estudiantes y asignación de tutores.			<b>X</b>	Los responsables de la ejecución no han llevado a cabo tal acción: Vicedecano de Estudiantes. Responsable PATT.

<sup>4</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

5	Informes del PSIT: Publicar los auto-informes D002 a D006 en intranet			<b>X</b>	Los responsables de la ejecución no han llevado a cabo tal acción: Vicedecano de Infraestructuras y Tecnologías. Responsable SGIC.
6	Requisitos de acceso: no están actualizados y no coinciden con los de la Memoria de Verificación del título.			<b>X</b>	Los responsables de la ejecución no han llevado a cabo tal acción: Vicerrector de Planificación Académica.
7	Encuestas de satisfacción de grupos de interés: fomentar la participación de PDI, estudiantes y especialmente del PAS.			<b>X</b>	Los responsables de la ejecución no han llevado a cabo tal acción: Facultad de Ciencias
8	Actualizar y completar la información sobre las instalaciones que aparece en la web de la Facultad de Ciencias. Incluir información sobre laboratorios.			<b>X</b>	Los responsables de la ejecución no han llevado a cabo tal acción: Vicedecano de Infraestructuras y Tecnologías
9	Docencia parcial de ciertas asignaturas en inglés: no se cumple lo especificado en la Memoria de Verificación. Autorizar la docencia de las asignaturas en inglés		<b>X</b>		Se imparten ya determinadas asignaturas del título en inglés
10	Perfil de ingreso y criterios de admisión en la página de la UEx: se accede desde diferentes enlaces y no se proporciona la misma información.			<b>X</b>	Los responsables de la ejecución no han llevado a cabo tal acción

### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Inclusión de una breve introducción a las normativas de interés, ya que las actuales solo llevan a un enlace de archivo pdf o al DOE. Ubicación de normativas en la web de la UEx en un único lugar	Vicerrector de Estudiantes y Empleo y Vicerrector de Planificación Académica	Curso 15/16	

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2	Inclusión del enlace web a los TFG defendidos.	Vicedecana de Ordenación Académica	Curso 15/16	
3	Inclusión de la relación de estudiantes del PATT y asignación de profesores.	Vicedecano de Estudiantes. Responsable PATT.	Curso 15/16	
4	Mejora en la difusión del título para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso	Vicedecano de Programas de Movilidad y Difusión Coordinador CCT	Curso 15/16	
5	Encuestas que miden Grado de satisfacción global estudiantes con el título	Vicerrectorado de Calidad	Curso 15/16	
6	Encuestas valoración actividad docente que sea anual	Responsable calidad del centro	Curso 15/16	
7	Incluir enlace con acceso (restringido o no) a un registro documental del SGIC	Vicedecano de Infraestructuras y Tecnologías	Curso 15/16	

#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

**Dado que el presente título no ha recibido ningún informe de Seguimiento Externo, ni tampoco Informe de Renovación de Acreditación, no procede cumplimentar los apartados siguientes.**

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				

##### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación**

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				

**4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación**

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					

**Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.  
Grado en Ingeniería Química Industrial. Facultad de Ciencias. Curso 2014/2015**

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos	Enlace al C.V.
Aplicaciones Informáticas en Ingeniería	Troncal	1	(1)	6	Martín Jiménez, Jacinto Ramón	TU	Estadística e Investigación Operativa		(2)
					Sánchez Mendoza, María Luz	TU	Química Física		(2)
					Sansón Martín, Jorge Antonio	TU	Química Física		(2)
					Hidalgo García, Antonio	TU	Química Física		(2)
Economía y empresa	Troncal	1	(1)	6	Samino Cortés, Dolores	Asociado	Organización de empresas		(4)
Expresión Gráfica	Troncal	1	(1)	6	Turégano Caetano, Joao Paulo	Profesor Colaborador	Expresión Gráfica en la Ingeniería		(3)
					Moral García, Francisco Jesús	TU	Expresión Gráfica en la Ingeniería		(3)

(1) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0131>

(2) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/profesores>

(3) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/centro/profesores>

(4) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/centro/profesores>

**Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.  
Grado en Ingeniería Química Industrial. Facultad de Ciencias. Curso 2014/2015**

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos	Enlace al C.V.
Física I	Troncal	1	(1)	6	Vera Tomé, Feliciano	CU	Física Aplicada		(2)
Física II	Troncal	1	(1)	6	Gallardo Moreno, Amparo María	CU	Física Aplicada		(2)
Introducción a la Ingeniería Química	Troncal	1	(1)	6	Álvarez Peña, Pedro Modesto	TU	Ing. Química		(2)
Matemáticas I	Troncal	1	(1)	6	Meléndez Rocha, María Yolanda	TU	Análisis Matemático		(2)
Matemáticas II	Troncal	1	(1)	6	Soriano Comino, María Luisa	CU	Análisis Matemático		(2)
Química I	Troncal	1	(1)	6	Bernalte García, Álvaro	TU	Química Inorgánica		(2)
Química II	Troncal	1	(1)	6	Sánchez Mendoza, María Luz	TU	Química Física		(2)
					Ojalvo Sánchez, Evaristo Antonio	TU	Química Física		(2)
					Tirado García, María Mercedes	TU	Química Física		(2)

(1) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0131>

(2) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/profesores>

**Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.  
Grado en Ingeniería Química Industrial. Facultad de Ciencias. Curso 2014/2015**

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos	Enlace al C.V.
Ciencia e Ingeniería de Materiales	Oblig.	2	(1)	6	Domínguez Vargas, Joaquín Ramón	TU	Ing. Química		(2)
Experimentación en Flujo de Fluidos y Transmisión de Calor	Oblig.	2	(1)	6	García Araya, Juan Fernando	TU	Ing. Química		(2)
					González Montero, Teresa	TU	Ing. Química		(2)
					Acedo Hidalgo, Benito	TU	Ing. Química		(2)
Flujo de Fluidos	Oblig.	2	(1)	6	Beltrán de Heredia Alonso, Jesús José	CU	Ing. Química		(2)
Ingeniería Eléctrica	Oblig.	2	(1)	6	Calderón Godoy, Manuel	TU	Ing. Eléctrica		(3)
					Maya Retamar, José David de la	TEU	Ing. Eléctrica		(3)
Ingeniería Electrónica y Automática	Oblig.	2	(1)	6	Álvarez Franco, Fernando Javier	TU	Electrónica		(2)

(1) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0131>

(2) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/profesores>

(3) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/centro/profesores>

**Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.  
Grado en Ingeniería Química Industrial. Facultad de Ciencias. Curso 2014/2015**

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos	Enlace al C.V.
Matemáticas III	Troncal	2	(1)	6	Fernández García-Hierro, Manuel	CU	Análisis Matemático		(2)
					Rodríguez-Arias Fernández, Mariano José	TU	Análisis Matemático		(2)
Química III	Oblig.	2	(1)	6	Román Galán, Emilio	TU	Química Orgánica	1	(2)
					Jiménez Requejo, José Luis	TU	Química Orgánica		(2)
Química IV	Oblig.	2	(1)	6	Mora Díez, Nielene María	TU	Química Analítica		(2)
					Guiberteau Cabanillas, Agustina	TU	Química Analítica		(2)
					Acedo Valenzuela, María Isabel	TU	Química Analítica		(2)
Termodinámica Aplicada	Oblig.	2	(1)	6	Rivas Toledo, Francisco Javier	TU	Ing. Química	1	(2)
Transmisión de Calor	Oblig.	2	(1)	6	García Araya, Juan Fernando	TU	Ing. Química		(2)

(1) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0131>

(2) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/profesores>

(3) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/centro/profesores>

**Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.  
Grado en Ingeniería Química Industrial. Facultad de Ciencias. Curso 2014/2015**

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos	Enlace al C.V.
Ingeniería Ambiental	Oblig.	3	(1)	6	Acero Díaz, Juan Luis	TU	Ing. Química		(2)
Ingeniería de Procesos I	Oblig.	3	(1)	6	Acedo Hidalgo, Benito	TU	Ing. Química		(2)
Operaciones de Transferencia de Materia I	Oblig.	3	(1)	6	González Lena, Manuel Adolfo	CU	Ing. Química		(2)
Operaciones de Transferencia de Materia II	Oblig.	3	(1)	6	González Montero, Teresa	TU	Ing. Química		(2)
Organización Industrial	Oblig.	3	(1)	6	Janita Muñoz, María Soledad	PCD	Organización de empresas		(4)
Química Industrial	Oblig.	3	(1)	6	Encinar Martín, José María	CU	Ing. Química		(2)
Reactores Químicos I	Oblig.	3	(1)	6	Benítez García, Francisco Javier	CU	Ing. Química	1	(2)
Reactores Químicos II	Oblig.	3	(1)	6	Beltrán Novillo, Fernando Juan	CU	Ing. Química		(2)
Resistencia de Materiales, Máquinas y Mecanismos	Oblig.	3	(1)	6	Sánchez González, Ana Estíbaliz	PCD	Mecánica de Medios Continuos y T <sup>a</sup> de Estructuras		(3)
					Galán Marín, María Gloria	TU	Ingeniería Mecánica		(3)

(1) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0131>

(2) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/profesores>

(3) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/centro/profesores>

(4) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/centro/profesores>

**Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.  
Grado en Ingeniería Química Industrial. Facultad de Ciencias. Curso 2014/2015**

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos	Enlace al C.V.
Experimentación en Cinética Química Aplicada y Reactores Químicos	Oblig.	4	(1)	6	Benítez García, Francisco Javier	CU	Ing. Química	1	(2)
					Encinar Martín, José María	CU	Ing. Química		(2)
					Beltrán Novillo, Fernando Juan	CU	Ing. Química		(2)
Experimentación en Operaciones de Separación	Oblig.	4	(1)	6	Real Moñino, Francisco Javier	TU	Ing. Química		(2)
					Domínguez Vargas, Joaquín Ramón	TU	Ing. Química		(2)
					Rodríguez Franco, Eva María	TUI	Ing. Química		(2)
Ingeniería de Procesos II	Oblig.	4	(1)	6	Gimeno Gamero, Olga	TU	Ing. Química	1	(2)
					Real Moñino, Francisco Javier	TU	Ing. Química		(2)
Proyectos	Oblig.	4	(1)	6	Martínez de Salazar Martínez, Enrique	TU	Proyectos de Ingeniería		(3)

(1) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0131>

(2) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/profesores>

(3) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/centro/profesores>

**Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.  
Grado en Ingeniería Química Industrial. Facultad de Ciencias. Curso 2014/2015**

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos	Enlace al C.V.
Combustibles y Biocombustibles	Opt.	3/4	(1)	6	Encinar Martín, José María	CU	Ing. Química		(2)
Diseño de Plantas de Proceso	Opt.	3/4	(1)	6	Real Moñino, Francisco Javier	TU	Ing. Química		(2)
					Gimeno Gamero, Olga	TU	Ing. Química	1	(2)
Energías Renovables	Opt.	4	(1)	6	Cuadros Blázquez, Francisco	CU	Física Aplicada		(2)
Experimentación en Procesos	Opt.	4	(1)	6	Rivas Toledo, Francisco Javier	TU	Ing. Química	1	(2)
					Álvarez Peña, Pedro Modesto	TU	Ing. Química		(2)
					Acero Díaz, Juan Luis	TU	Ing. Química		(2)
Gestión de Residuos y Control de la Contaminación del Aire	Opt.	4	(1)	6	González Montero, Teresa	TU	Ing. Química		(2)
Petróleo y Refino	Opt.	4	(1)	6	Beltrán de Heredia Alonso, Jesús José	CU	Ing. Química		(2)

(1) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0131>

(2) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/profesores>

**Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.  
Grado en Ingeniería Química Industrial. Facultad de Ciencias. Curso 2014/2015**

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos	Enlace al C.V.
Petroquímica I	Opt.	3/4	(1)	6	Acero Díaz, Juan Luis	TU	Ing. Química		(2)
Petroquímica II	Opt.	3/4	(1)	6	García Araya, Juan Fernando	TU	Ing. Química		(2)
Recursos Energéticos	Opt.	3/4	(1)	6	Álvarez Peña, Pedro Modesto	TU	Ing. Química		(2)
Técnicas Analíticas para la Evaluación de la Contaminación	Opt.	3/4	(1)	6	Acedo Valenzuela, María Isabel	TU	Química Analítica		(2)
					Rodríguez Cáceres, María Isabel	TU	Química Analítica		(2)
					Pinilla Gil, Eduardo Consuelo	TU	Química Analítica		(2)
Tratamiento De Aguas	Opt.	3/4	(1)	6	Benítez García, Francisco Javier	CU	Ing. Química	1	(2)
Prácticas de Empresas	Opt.	3/4	(1)	6	Varios profesores				
Proyecto Fin de Grado	Oblig.	4	(5)	12	Varios profesores				

(1) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0131>

(2) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/profesores>

(5) <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/guias-docentes/Guia%20docente%20IQ.pdf/view>

**Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.**

**GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL. FACULTAD DE CIENCIAS.  
CURSO 14/15**

<b>CURSO 14/15</b>								<b>%APROBADOS</b>
<b>Asignatura</b>	<b>Total Estudiantes matriculados</b>	<b>Porcentaje de estudiantes en primera matrícula %</b>	<b>Tasa de Rendimiento de la asignatura</b>	<b>Porcentaje de suspensos</b>	<b>Porcentaje de no presentados</b>	<b>Tasa de éxito de la asignatura</b>	<b>Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula</b>	
APLICACIONES INFORMÁTICAS EN INGENIERÍA	27	81,5	77,8	11,1	11,1	87,5	81,8	77,8
CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES	29	65,5	48,3	27,6	24,1	63,6	52,6	48,3
COMBUSTIBLES Y BIOCOMBUSTIBLES	5	80	80,0	0,0	20,0	100,0	100,0	80,0
DISEÑO DE PLANTAS DE PROCESO	4	100	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
ECONOMÍA Y EMPRESA	26	92,3	76,9	19,2	3,9	80,0	75,0	76,9
ENERGÍAS RENOVABLES	4	100	50,0	0,0	50,0	100,0	50,0	50,0
EXPERIMENTACIÓN EN CINÉTICA QUÍMICA	12	100	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
EXPERIMENTACIÓN EN FLUJO DE FLUIDOS Y	18	77,8	83,3	16,7	0,0	83,3	92,9	83,3
EXPERIMENTACIÓN EN OPERACIONES DE	11	100	90,9	9,1	0,0	90,9	90,9	90,9
EXPERIMENTACIÓN EN PROCESOS	6	100	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
EXPRESIÓN GRÁFICA	31	77,4	58,1	29,0	12,9	66,7	62,5	58,1
<b>FÍSICA I</b>	<b>49</b>	<b>46,9</b>	<b>30,6</b>	<b>40,8</b>	<b>28,6</b>	<b>42,9</b>	<b>21,7</b>	<b>30,6</b>
<b>FÍSICA II</b>	<b>39</b>	<b>59</b>	<b>28,2</b>	<b>30,8</b>	<b>41,0</b>	<b>47,8</b>	<b>30,4</b>	<b>28,2</b>

CURSO 14/15								%APROBADOS
Asignatura	Total Estudiantes matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula %	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula	
FLUJO DE FLUIDOS	33	54,5	57,6	15,2	27,3	79,2	55,6	57,6
GESTIÓN DE RESIDUOS Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE	5	100	80,0	0,0	20,0	100,0	80,0	80,0
INGENIERÍA AMBIENTAL	16	93,8	93,8	0,0	6,3	100,0	100,0	93,8
INGENIERÍA DE PROCESOS I	19	63,2	73,7	15,8	10,5	82,4	83,3	73,7
INGENIERÍA DE PROCESOS II	11	72,7	45,5	0,0	54,6	100,0	37,5	45,5
INGENIERÍA ELÉCTRICA	43	65,1	51,2	18,6	30,2	73,3	50,0	51,2
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	39	64,1	53,9	25,6	20,5	67,7	52,0	53,9
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA QUÍMICA	32	68,8	43,8	37,5	18,8	53,9	45,5	43,8
MATEMÁTICAS I	37	70,3	73,0	13,5	13,5	84,4	69,2	73,0
MATEMÁTICAS II	33	69,7	51,5	30,3	18,2	63,0	56,5	51,5
MATEMÁTICAS III	26	73,1	65,4	19,2	15,4	77,3	79,0	65,4
OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE	11	100	90,9	0,0	9,1	100,0	90,9	90,9
OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MATERIA II	14	85,7	78,6	7,1	14,3	91,7	83,3	78,6
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	24	70,8	58,3	12,5	29,2	82,4	70,6	58,3
PETRÓLEO Y REFINO	6	100	83,3	0,0	16,7	100,0	83,3	83,3
PETROQUÍMICA I	3	100	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
PETROQUÍMICA II	7	100	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
PRÁCTICAS DE EMPRESAS	5	100	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0

CURSO 14/15								%APROBADOS
Asignatura	Total Estudiantes matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula %	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula	
PROYECTO FIN DE GRADO	14	100	21,4	0,0	78,6	100,0	21,4	21,4
PROYECTOS	7	100	85,7	14,3	0,0	85,7	85,7	85,7
QUÍMICA I	33	72,7	45,5	39,4	15,2	53,6	50,0	45,5
QUÍMICA II	33	69,7	51,5	33,3	15,2	60,7	60,9	51,5
QUÍMICA III	25	84	68,0	8,0	24,0	89,5	71,4	68,0
QUÍMICA INDUSTRIAL	20	95	80,0	5,0	15,0	94,1	84,2	80,0
QUÍMICA IV	26	80,8	69,2	7,7	23,1	90,0	66,7	69,2
REACTORES QUÍMICOS I	16	87,5	93,8	0,0	6,3	100,0	100,0	93,8
REACTORES QUÍMICOS II	19	78,9	47,4	15,8	36,8	75,0	53,3	47,4
RECURSOS ENERGÉTICOS	6	100	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
RESISTENCIA DE MATERIALES, MÁQUINAS Y TÉCNICAS ANALÍTICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	14	85,7	71,4	0,0	28,6	100,0	83,3	71,4
TERMODINÁMICA APLICADA	3	100	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
TERMODINÁMICA APLICADA	43	60,5	58,1	9,3	32,6	86,2	50,0	58,1
TRANSMISIÓN DE CALOR	32	59,4	59,4	25,0	15,6	70,4	63,2	59,4
TRATAMIENTO DE AGUAS	4	100	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0

**TABLA 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título**

<b>PROFESORADO</b>	<b>Curso 2012-2013</b>	<b>Curso 2013-2014</b>	<b>Curso 2014-2015</b>	<b>Enlace a Información complementaria</b>
<b>Total de profesorado que ha participado en la docencia del título</b>	49	53	46	
<b>Nº Catedráticos de Universidad (CU)</b>	10	9	9	
Nº de créditos impartidos (CU)	71.50	75.70	78.82	
<b>Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)</b>	0	0	0	
Nº de créditos impartidos (CEU)	0	0	0	
<b>Nº Profesores Titulares Universidad (TU)</b>	29	36	32	
Nº de créditos impartidos (TU)	165.10	165.70	171.33	
<b>Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)</b>	2	1	1	
Nº de créditos impartidos (TEU)	5	2	3	
<b>Nº Profesores Contratados Doctor (PCD)</b>	2	1	2	
Nº de créditos impartidos (PCD)	4.1	3	9	
<b>Nº Profesores Ayudantes Doctor (PAD)</b>	0	0	0	
Nº de créditos impartidos (PAD)	0	0	0	
<b>Nº Profesores Colaborador (PC)</b>	3	2	1	

Nº de créditos impartidos (PC)	11	8	3	
<b>Nº Profesores Asociados</b>	0	1	0	
Nº de créditos impartidos (profesores asociados)	0	3	0	
<b>Nº Profesores Ayudantes</b>	0	1	0	
Nº de créditos impartidos (profesor ayudante)	0	3	0	
<b>Otras figuras (profesor visitante, profesor emérito.....)</b>	3	2	1	
Nº de créditos impartidos (otras figuras)	10.7	6.4	3.25	
<b>Nº profesores acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CCAA, que no correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas</b>	3	1	1	
<b>Nº Total de Doctores</b>	43	47	44	
<b>Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado</b>	114	124	124	
<b>Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado</b>	185	204	192	

**Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título**

		Dato memoria Verificada	Curso 2015 - 2016	Curso 2014 - 2015	Curso 2013- 2014	Curso 2013- 2012	Enlace a información complementaria
Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico		40	12	25	27	28	<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</a>
Nª de estudiantes de nuevo ingreso en primera opción			7/12	22/25	21/27	20/28	
Ratio nº estudiante/profesor			2,30	2,35	2,12	1,67	<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</a>
(en el caso de los Cursos de Adaptación al Grado) Nº de plazas por curso		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</a>
Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU)		30	-----	-----	-----	-----	<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</a>
Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU)		25	----	-----	29,63	28,57	<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</a>
Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU)	OBIN_RA-006(Tasa de eficiencia)	75	-----	95,89	99,17	-----	<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</a>
	OBIN_RA-007 (Tasa de progreso normalizado) (Se asemeja más a la tasa de eficiencia que calcula el SIIU)	75		0,99	0,96		<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</a>
Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU)			-----	60,81	54,37	55,24	<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</a>

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título.					
Grado de satisfacción estudiantes con el profesorado			7,72		<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</a>
Grado de satisfacción estudiantes con los recursos.					
Grado de satisfacción del profesorado con el título.			6,43		
Grado de satisfacción de los egresados con el título.					<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</a>
Grado de satisfacción de los empleadores con el título. <i>No existe esta información de momento.</i>					